

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

LA RADIO COMUNITARIA TONEQUITA COMO RECURSO DE
INFORMACIÓN, EXPRESIÓN Y ENTRETENIMIENTO
EN SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO

Trabajo de Tesis presentado por

Rosario Enyd Sáenz Velásquez

Previo a optar el título de

Licenciada en Ciencias de la Comunicación

ASESOR

M.A. CARLOS AUGUSTO VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2011

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

DIRECTOR

M.A. Gustavo Bracamonte

Consejo Directivo

REPRESENTANTES DOCENTES

Lic. Julio Moreno

Lic. Fredy Morales

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Adriana Leticia Castañeda Morataya

Milton Giovanni Lobo Barrera

REPRESENTANTE EGRESADOS

Lic. Pavel Matute

SECRETARIO

Lic. Axel Santizo

TRIBUNAL EXAMINADOR

Lic. Gustavo Yela (Presidente)

M.A. Fernando Arévalo (Revisor)

M.A. Amanda Ballina (Examinadora)

M.A. Víctor Ramírez (Examinador)

M.A. Elpidio Guillén (Suplente)

M.A. Gustavo Bracamonte (Suplente)

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2,011



s/n

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 15 de marzo de 2011

Dictamen aprobación 23-11

Comisión de Tesis

Estudiante

Rosario Enyd Sáenz Velásquez

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante **Sáenz**:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.4 del punto 1 del acta 03-2011 de sesión celebrada el 15 de marzo de 2011 que literalmente dice:

1.4 Comisión de Tesis acuerda: A) Aprobar al (la) estudiante Rosario Enyd Sáenz Velásquez, carné 8414791, el proyecto de tesis LA RADIO COMUNITARIA TONEQUITA COMO RECURSO DE INFORMACIÓN, EXPRESIÓN Y ENTRENIMIENTO, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO. B) Nombrar como asesor(a) a: Lic. Gustavo Yela.

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

...“se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de habersele aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación.” (lo subrayado es propio).

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

M.A. Aracelly Mérida

Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: Comisión de Tesis
AM/Eunice S.

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfonos: (502) 2418-8920
(502) 2443-9500 extensión 1478
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacion.usac.edu.gt



Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 13 de mayo de 2011

Comité Revisor/ NR

Ref. CT-Akmg 22-2011

Estudiante

Rosario Enyd Sáenz Velásquez

Carné **8414791**

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad Universitaria, zona 12.

Estimado(a) estudiante **Sáenz**:

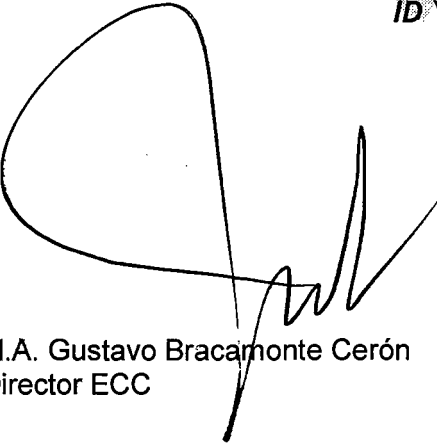
De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que esta comisión nombró al COMITÉ REVISOR DE TESIS para revisar y dictaminar sobre su tesis: LA RADIO COMUNITARIA "TONEQUITA" COMO RECURSO DE INFORMACIÓN, EXPRESIÓN Y ENTRETENIMIENTO EN SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO.

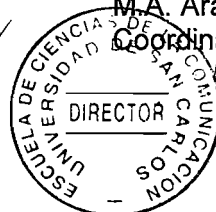
Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

Lic. Gustavo Yela, presidente(a).
M.A. Fernando Arévalo, revisor(a).
M.A. Víctor Ramírez, revisor(a).

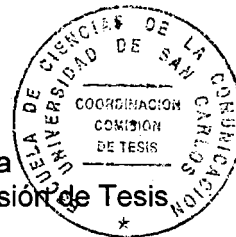
Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


M.A. Gustavo Bracamonte Cerón
Director ECC




M.A. Aracely Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: comité revisor. Adjunto fotocopia del informe final de tesis y boleta de evaluación respectiva.
archivo.

AM/GB/Eunice S.



Autorización informe final de tesis por terna revisora

Guatemala, 25 de agosto de 2011

M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Edificio de Bienestar Estudiantil, 2do. nivel
Ciudad Universitaria, zona 12

Distinguida M.A. Mérida:

Atentamente informamos a usted que la estudiante **Rosario Enyd Sáenz Velásquez**, carné **8414791**, ha realizado las correcciones y recomendaciones a su TESIS, cuyo título final es "**La radio comunitaria Tonequita como recurso de información, expresión y entretenimiento en San Antonio Huista, Huehuetenango**".

En virtud de lo anterior, se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

M.A. Fernando Arévalo
Miembro Comité Revisor

M.A. Víctor Ramírez
Miembro Comité Revisor

Lic. Gustavo Yela
Presidente Comité Revisor



Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 06 de septiembre de 2011
Tribunal Examinador de Tesis/N.R.
Ref. CT-Akmg- No. 55-2011

Estudiante
Rosario Enyd Sáenz Velásquez
Carné 8414791
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Sáenz**:

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título: LA RADIO COMUNITARIA TONEQUITA COMO RECURSO DE INFORMACIÓN, EXPRESIÓN Y ENTRETENIMIENTO EN SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO, siendo ellos:

Lic. Gustavo Yela, presidente(a).
M.A. Fernando Arévalo, revisor(a).
M.A. Víctor Ramírez, revisor(a).
M.A. Amanda Ballina, examinador(a).
M.A. Elpidio Guillén, examinador(a).
M.A. Gustavo Bracamonte Cerón, suplente.

Por lo anterior, apreciaremos se presente a la Secretaria del Edificio M-2 para que se le informe de su fecha de examen privado.

Deseándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos.

Atentamente,

M.A. Gustavo A. Bracamonte C.
Director ECC

Copia: Larissa Melgar
Archivo
AM/IEunice S.

ID Y ENSEÑAD A TODOS



M.A. Aracely Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis





Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 18 de noviembre de 2011

Orden de Impresión/NR

Ref. CT-Akmg- No. 68-2011

Estudiante

Rosario Enyd Sáenz Velásquez

Carné **8414791**

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante Sáenz:

Nos complace informarle que con base a la **autorización de informe final de tesis por el tribunal examinador**, con el título: **LA RADIO COMUNITARIA TONEQUITA COMO RECURSO DE INFORMACIÓN, EXPRESIÓN Y ENTRETENIMIENTO EN SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO**, se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que diez ejemplares impresos sean entregados en la Secretaría General de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2. Seis tesis y dos cd's en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y dos tesis y un cd en formato PDF en la Biblioteca central de esta universidad.

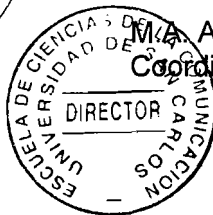
Es para nosotros un orgullo contar con un profesional egresado de esta Escuela como usted, que posee las calidades para desenvolverse en el campo de la comunicación.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

M.A. Gustavo A. Bracamonte C.
Director ECC

Copia: archivo
AM/GABC/Eunice S.



M.A. Aracely Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



DEDICATORIA

- A Dios:** Fuente de vida y protección. Gracias por proporcionarme la sabiduría necesaria para poder alcanzar una de mis metas más anheladas. Concédeme Señor tu bendición en las oportunidades que se me presenten y permite que las decisiones que tome no sean cuando yo quiera, sino cuando sea tu voluntad.
- A mis padres:** Adalberto Sáenz Castillo y Lury Velásquez Escobedo de Sáenz, a quienes dedico este triunfo con el agradecimiento eterno por su amor y por la libertad que me dieron para decidir lo que yo quería ser.
- A mis hijos:** Byron Estuardo, Ivan Alexander y Luis Emilio quienes son la razón de mi vida. Deseo que cual estrellas brillen siempre con luz propia.
- A mis hermanos:** Por la comprensión, apoyo y cariño brindados en todos los momentos de mi vida.
- A mi asesor:** Lic. Carlos Velásquez, por su disponibilidad para orientarme y porque con sus conocimientos y guía el camino para alcanzar esta meta fue mucho más fácil.
- A Radio Tonequita:** Institución que me ha permitido tener contacto diario con mi gente, lo cual me llena de satisfacción y compromiso para servir de una mejor manera a la comunidad.
- A Guatemala:** Difícil imaginar otra patria tan bella como la mía.

**Para efectos legales, únicamente
el autor es el responsable del
contenido de este trabajo.**

ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1	4
MARCO CONCEPTUAL	4
1.1. Título del tema	4
1.2. Antecedentes	4
1.3. Justificación	5
1.4. Planteamiento del problema	5
1.5 Alcances y límites del tema	6
CAPÍTULO 2	7
MARCO TEÓRICO	7
2.1. La radiodifusión	7
2.1.1. Importancia de la radio	7
2.1.2. Ventajas y desventajas de la radio con otros medios de comunicación	8
2.1.2.1. Ventajas	8
2.1.2.2. Desventajas de la radio	9
2.1.3. Línea de tiempo sobre el origen y evolución de la radio a nivel Mundial	9
2.2. La radio en Guatemala. Antecedentes históricos	12
2.2.1. Clasificación de las bandas de frecuencias en Guatemala	13
2.2.2. Bandas de frecuencias reservadas	13
2.2.3. Bandas de frecuencias reguladas	14
2.2.4. La radio comercial	14
2.2.5. Las radios comunitarias	15
2.2.6. Radios comerciales vs. radios comunitarias	17
2.2.7. Radios comunitarias, el lado negativo	18
2.2.8. Marco Legal	20
2.2.8.1. Constitución Política de la República de Guatemala	21
2.2.8.2. Ley de Emisión del Pensamiento	21
2.2.8.3. Acuerdos de Paz	22
2.2.8.4. Ley de Radiocomunicaciones	23
2.2.8.5. Ley General de Telecomunicaciones	24
2.2.9. Situación actual de las radios comunitarias	26
2.3. Monografía de la Región Huista, departamento de Huehuetenango	28
2.3.1. Comunidad lingüística Popti'	29
2.3.2. Municipio de Nentón	30
2.3.3. Municipio de Jacaltenango	30

2.3.4. Municipio de Santa Ana Huista	34
2.3.5. Municipio de Concepción Huista	34
2.3.6. Municipio de San Antonio Huista	35
2.3.7. Estaciones de radio locales	36
2.3.7.1. Radio Estéreo Huista	36
2.3.7.2. Radio Yalancú Estéreo	36
2.3.7.3. Radio Tonequita	38
2.4. Monografía de Radio Tonequita	38
2.4.1. Antecedentes históricos	38
2.4.2. Radio comunitaria Tonequita en la actualidad	39
2.4.3. Equipo de Transmisión de la radio comunitaria Tonequita	40
2.4.4. Cobertura de la radio comunitaria Tonequita	40
2.4.5. Programación de la radio comunitaria Tonequita	41
2.4.6. Audiencia de la radio comunitaria Tonequita	43
2.4.7. Limitaciones de la radio comunitaria Tonequita	43
2.4.8. RADIO COMUNITARIA TONEQUITA COMO RECURSO DE INFORMACIÓN	44
2.4.9. RADIO COMUNITARIA TONEQUITA COMO RECURSO DE EXPRESIÓN	46
2.4.10. RADIO COMUNITARIA TONEQUITA COMO RECURSO DE ENTRETENIMIENTO	47
2.4.10.1. De los programas	47
2.4.10.2. De los locutores	48
CAPÍTULO 3	50
MARCO METODOLÓGICO	50
3.1. Método o tipo de investigación	50
3.2. Hipótesis	50
3.3. Objetivos	50
3.3.1. Objetivo general	50
3.3.2. Objetivos específicos	50
3.4. Técnicas	51
3.5. Instrumentos	51
3.6. Población o universo	52
3.7. Muestra	52
CAPÍTULO 4	54
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	54
4.1 Verificación de la hipótesis	64
CONCLUSIONES	65
RECOMENDACIONES	66
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	67

ANEXOS

Encuesta para medir el grado de información, expresión y entretenimiento que proporciona radio Tonequita.

Entrevista guiada al Sr. Hermelindo Castillo Silvestre, ex Director de Radio Jacaltenango.

Entrevista guiada Sr. Carlos de León Gressi, Director de radio Tonequita

Fotografías del local donde se ubica la radio.

Ubicación de la región Huista y Popti, departamento de Huehuetenango.

Ubicación del municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

Mapa base del municipio de San Antonio Huista.

Mapa de la cabecera municipal de San Antonio Huista.

Mapa del cantón central de San Antonio Huista y ubicación de la radio Tonequita.

Comentarios de radioescuchas.

Mensajes de texto enviados al programa juvenil "El club de los triunfadores".

Glosario de términos.

RESUMEN

La presente investigación se ha realizado con el fin de analizar la importancia de la radio comunitaria Tonequita en el municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango y determinar de qué manera este medio es un recurso de información, expresión y entretenimiento para los pobladores.

Para comprobar la hipótesis fue necesario tomar una muestra importante de radioescuchas, encuestarlos y constatar con sus respuestas que un 96% sintoniza esta emisora, un 75% escucha las noticias, un 60% la ha utilizado alguna vez para expresarse y además les sirve como distracción.

Los resultados evidencian las fortalezas de esta estación, sin embargo hay que destacar sus debilidades de carácter técnico y administrativo; esto sumado al vacío legal que existe en el país al no contarse con un respaldo jurídico.

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el trabajo de tesis denominado “La radio comunitaria Tonequita como recurso de información, expresión y entretenimiento en San Antonio Huista, Huehuetenango”. Esta investigación se divide en cuatro capítulos para su mejor ordenamiento.

En el primer capítulo se aborda el Marco Conceptual de la Investigación, donde se expone el título del tema, antecedentes, justificación, así como los alcances y limitaciones.

El segundo capítulo comprende todo lo referente al Marco Teórico, el cual está estructurado en cuatro partes:

- En la primera parte se detalla el concepto de radio, su importancia, ventajas y desventajas con otros medios de comunicación; además se presenta una línea de tiempo sobre el origen y evolución de la radio a nivel mundial.
- La segunda parte aborda la radiodifusión en Guatemala, haciendo énfasis en las similitudes y diferencias entre una radio comercial y una radio comunitaria. En este punto de la investigación se presenta el panorama legal de la radiodifusión nacional, analizando para ello las diferentes normas jurídicas con que contamos, especialmente la Ley de Radiocomunicaciones y la Ley General de Telecomunicaciones.
- La tercera parte del segundo capítulo hace referencia a la circunscripción de la región Huista, territorio donde se lleva a cabo la investigación. El objetivo principal de esta parte es identificar los medios de comunicación existentes en el área.
- Finalmente, la cuarta parte se centra en el estudio específico de la radio comunitaria Tonequita ubicada en el municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. De ella se destaca su historia, cobertura, programación, audiencia, limitaciones, pero especialmente su importancia como recurso de información, expresión y entretenimiento para la comunidad.

El tercer capítulo abarca lo relacionado al Marco Metodológico, en él se presenta el tipo de investigación, hipótesis, objetivos, técnicas e instrumentos de recolección de datos, se describe la población seleccionada para el presente estudio, así como el tamaño de la muestra.

El cuarto capítulo es el principal aporte de la presente tesis. Aquí se desarrolla la interpretación y análisis de resultados, se explica el producto de la investigación con un enfoque basado en la encuesta y observación de campo, plasmados en gráficas.

Asimismo, se presentan las respectivas conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos (en el cual aparece el cuestionario utilizado para recabar la información).

Con base en los resultados obtenidos, es importante destacar la presencia de la radio comunitaria Tonequita en la mayoría de los hogares del casco urbano del municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango, pero más importante aún, es constatar que la población está aprovechando este recurso para informarse, expresarse y entretenerse, convirtiéndose la radio en pieza fundamental de convivencia al alcance de la población más desposeída.

CAPÍTULO 1

MARCO CONCEPTUAL

1.1. Título del tema

La radio comunitaria Tonequita como recurso de información, expresión y entretenimiento en San Antonio Huista, Huehuetenango.

1.2. Antecedentes

El tema de las radios comunitarias es relativamente moderno y no ha sido muy explorado por tesis, sin embargo dentro de los trabajos revisados se pudieron encontrar los siguientes:

La Licenciada Aura Violeta Contreras Prera enfocó su tesis en un análisis de la Ley General de Telecomunicaciones, los Acuerdos de Paz y las Radios Comunitarias. Esta investigación se realizó en el año de 1999 previo a obtener la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la USAC. La investigación se concentra en la importancia de las radios comunitarias en el desarrollo democrático del país.

Con un punto de vista muy diferente está el Licenciado José Antonio Cárdenas Gil, quien denominó su tesis “El uso ilegal de las frecuencias radioeléctricas propiedad del Estado de Guatemala por radios comunitarias”. El estudio se realizó en el año 2006 previo a obtener el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales en la USAC. La investigación se centra especialmente en un análisis del marco jurídico que regula la radiodifusión en Guatemala.

Se ha tenido también a la vista otras tesis en las cuales si bien no profundizan de lleno en las radios comunitarias, si las tocan parcialmente. Entre ellas están:

- “Evaluación y Reestructuración de la Radio Torre Fuerte del departamento de Sacatepéquez”, investigación elaborada por la Licenciada en Ciencias de la Comunicación Patricia Jeannette Orantes Alarcón. USAC. 2004. El estudio se enfoca en la Radio Torre Fuerte de vocación evangélica-comunitaria, su aceptación en la población y su competencia con radios de la ciudad capital.
- “Análisis de la audiencia del programa Mañanitas Juveniles y su interpretación de la comunicación con enfoque de cultura de paz transmitida por la radio La Voz de Atitlán, Sololá”. El estudio lo realizó el Licenciado en Ciencias de la Comunicación Elmer Oswaldo Bracamonte Cruz. USAC. 2005. La tesis aborda temas relacionados a la cultura de paz y la importancia de la radio comunitaria para transmitirlos a sociedades indígenas del departamento de Sololá.
- “Naturaleza Jurídica de los títulos de usufructo de frecuencias (TUF’S) y las implicaciones fiscales de su enajenación”. Facultad de Derecho de la Universidad

Francisco Marroquín. 2002. Tesis fue elaborada por Lucía Margarita Saca Aguilar, quien centra su investigación en el análisis de la naturaleza, operatividad, funcionamiento e implicaciones del uso de frecuencias en usufructo.

1.3. Justificación

Guatemala cuenta con una población pluricultural y multilingüe que difícilmente tiene acceso a los medios de comunicación para expresarse en su idioma. Por tal motivo se hace necesario impulsar las radios comunitarias para rescatar y revalorar la cultura popular frente a la cultura de masas, pues estos medios son altamente eficaces que en ocasiones se convierten en el único recurso que tienen las comunidades para informarse, expresarse y entretenerse.

Por este motivo nació la idea de investigar el campo de acción de la radio comunitaria Tonequita en el municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango, pues me he dado cuenta de los obstáculos legales que este tipo de radiodifusoras tienen para poder proyectarse con toda libertad a la población, además considero que no se les ha dado la importancia que merecen por cuanto el gobierno no las apoya abiertamente y cada una de ellas se mantiene al aire, más que por un interés utilitario, por la satisfacción que genera el poder prestar un servicio social.

Por estas razones he optado por investigar más a fondo el apasionante mundo de la radiodifusión, además de corroborar a través de encuestas en el municipio el grado de aceptación que se tiene y las necesidades que puedan presentar los radioescuchas para poder mejorar el servicio.

Esta investigación se justifica desde el punto de vista personal por lo anteriormente expuesto, pero también se justifica desde el punto de vista teórico, pues puede generar conocimiento sobre el tema investigado, así como reflexión y discusión sobre el ordenamiento jurídico que obstaculiza a los pueblos indígenas a disponer de medios de comunicación para el desarrollo de su identidad.

Asimismo, la presente tesis se justifica desde el punto de vista metodológico, pues se han utilizado técnicas e instrumentos adecuados para obtener conocimiento válido y confiable.

Esta información podría también servir como marco de referencia para otras radioemisoras comunitarias que presenten situaciones similares.

1.4. Planteamiento del problema

El ser humano por su condición de ser social necesita estar en contacto continuo y directo con otros de su especie. Es aquí donde los medios de comunicación juegan un papel muy importante, pues se convierten en útiles herramientas para lograrlo. Uno de estos medios es la radio, pieza fundamental para compartir, informar, formar, educar,

acercar a las personas y en general para servir a la población.

En este sentido, la radio comunitaria Tonequita ha venido a brindar un espacio privilegiado a la población de San Antonio Huista, Huehuetenango, puesto que a través de ella se está materializando el ejercicio de la libertad de expresión, en donde la gente puede emitir sus ideas y opiniones, donde también puede acceder a la información de manera sustancial y con ello tomar decisiones en su vida cotidiana o en asuntos claves de la vida social, económica y política.

Evidentemente un pueblo que se informa, interactúa y se comunica, tal es el caso de San Antonio Huista, tiene altas posibilidades de participar en el debate público, formar parte de la dinámica del tejido social y con esto, contribuir en la expansión de las ideas a través de la radio.

Ante este panorama surge la pregunta: ¿Qué función tiene la radio comunitaria Tonequita dentro de la comunidad a la que pertenece?

1.5 Alcances y límites del tema

La investigación se realizó en el municipio de San Antonio Huista departamento de Huehuetenango, teniendo como objeto de estudio a la radio comunitaria Tonequita 91.5 FM para determinar cómo se proyecta a la población y luego medir su nivel de aceptación con residentes de este municipio.

Para analizar la radioemisora se escucharon los diferentes programas transmitidos durante los meses de julio y agosto de 2010.

Con la ejecución de este proyecto de investigación se pudo tener un acercamiento personalizado con la audiencia, lo cual le permitió expresar sus inquietudes en cuanto a la proyección de este medio de comunicación. Esto ha sido de mucho beneficio para la radio puesto que se pudieron identificar necesidades y tomar en consideración aquellos criterios que aportaron juicios valorativos respecto al papel que juega la radio comunitaria en el municipio.

Todo proyecto está sujeto a limitantes u obstáculos que se dan especialmente en la fase de campo, ya que en algunos de los casos hubo poca colaboración por parte de la población e instituciones consultadas.

Es importante indicar también que únicamente se tomaron en cuenta radioescuchas del casco urbano, lo cual limitó la aleatoriedad de los encuestados, pues se tiene conocimiento que hay bastante audiencia en el área rural. Además, solo se monitorearon dos meses de programación el año pasado, mientras que actualmente ya han surgido nuevos programas.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1. La radiodifusión

“La comunicación es un hecho social que surge a partir de *un proceso complejo*, actividad a través de la cual los individuos intercambian mensajes, inquietudes, experiencias y sentimientos significativos” (Reyes Hernández, 1999). Sin duda este fenómeno representa ser una de las actividades fundamentales en el desarrollo y evolución de los seres humanos, de ahí la importancia e interés por comprender cuales son los mecanismos y las circunstancias que posibilitan tal transporte e intercambio de mensajes.

Entre estos mecanismos aparece la radio, como un medio de difusión masivo con amplia penetración, que puede llegar a convertirse en compañía inseparable de las personas. En opinión de César Hernández, Director General de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión Mexicana, se puede afirmar que a lo largo de una semana todas las personas escuchan la radio en algún momento.

Ahora bien, la radio, entendida como radiodifusión, es descrita según la enciclopedia en línea Wikipedia, como “una tecnología que posibilita la transmisión de señales mediante la modulación de ondas electromagnéticas”. Gracias a este proceso nuestra voz o cualquier otra fuente sonora, viaja y se propaga, tanto a través del aire, como del espacio vacío sin requerir un medio físico de transporte, finalizando su objetivo hasta encontrar un aparato receptor de radio.

Cuando la onda de radio actúa sobre un conductor eléctrico (la antena), induce en él un movimiento de la carga eléctrica (corriente eléctrica) que puede ser transformado en señales de audio u otro tipo de señales portadoras de información.

Aunque se emplea la palabra *radio*, las transmisiones de televisión, radio, radar y telefonía móvil están incluidos en esta clase de emisiones de radiofrecuencia (Wikipedia 2011).

2.1.1. Importancia de la radio

La radio tiene la virtud de poder llegar hasta el último rincón de la complicada geografía de nuestros países: en muchos lugares es el único medio de relacionamiento que tiene la población. En países como Guatemala, donde se excluyen a grandes sectores, la radio tiene la capacidad de contribuir a articular a estos sectores entre sí y vincularlos con propuestas y proyectos de alcance nacional.

La radio es un medio de difusión masivo que no distingue clases sociales, igual llega a personas de posición social y grados académicos elevados, como a receptores menos cultos y más sugestionables.

La importancia de la radio radica especialmente en que como medio de difusión establece un contacto más íntimo y personal con el radio-escucha, pues ofrece cierto grado de participación en el programa que se está transmitiendo. La retroalimentación con los oyentes puede notarse especialmente con la gran cantidad de llamadas telefónicas y mensajes de texto que ingresan a los diferentes programas, sean estos para hacer comentarios, aclaraciones, declaraciones, comunicados, o simplemente para reportarse como radioescuchas. Es un principio que debe hacerse con respeto, tolerancia y como un objetivo comunicacional.

Según el artículo citado, sobre las características generales de la radio, se indica que: "la capacidad de generar imágenes mentales en los oyentes es, sin duda, la principal especificidad de la radio como medio de comunicación, aunque tradicionalmente también se le han atribuido otras propiedades como la heterogeneidad de su audiencia, su accesibilidad o la credibilidad de sus mensajes, su inmediatez sobre todo al transmitir acontecimientos noticiosos de última hora".

Con todos estos atributos, se puede establecer la inminente necesidad de contar con este esencial medio de comunicación, pero existe el peligro de que su cometido no se cumpla a cabalidad, dependiendo de en manos de quién esté.

2.1.2. Ventajas y desventajas de la radio con otros medios de comunicación

2.1.2.1. Ventajas

- Sus mensajes se mueven con su audiencia. Pueden ser escuchados en el trabajo, el automóvil, en las tiendas, en la sala de espera, en el parque, en el campo mientras se corta café o siembra maíz, en casa, en la comodidad de la cama, durante las prisas del baño o mientras se digieren las penas. La radio está en todas partes.
- Es un medio de gran alcance. Así como existen radioemisoras locales, las hay también con repetidoras que cubren toda la república (incluso, todo el mundo). Gracias a la expansión del Internet, se pueden escuchar sin límites territoriales.
- Estimula la imaginación. Algunos anuncios utilizan la estrategia del "teatro de la mente" para crear imágenes visuales muy efectivas, como cuando se escucha el abrir una lata y se escucha cómo alguien se toma la bebida.
- Su costo de producción es más bajo, en comparación con otros medios, no necesita grandes escenografías y glamorosos modelos como la televisión, tampoco necesita tirajes diarios como el periódico.

- Tiene un atractivo local. Se pueden realizar enlaces con eventos de la comunidad, especialmente culturales y deportivos, los cuales crean un mayor acercamiento entre los habitantes.
- Genera una situación comunicativa muy particular, en la que emisor y receptor se ven sin ser vistos, en la que se perciben espacios sin ser percibidos, en la que, sobre la nada, se dibujan mares, ríos, montañas, animales, rostros, sonrisas, tristezas.
- Posibilita una mayor proximidad psicológica entre el emisor y el oyente, derivado tanto de la propia naturaleza mediática de la radio, como de la importancia y sensibilidad del oído en cualquier proceso comunicativo en general y en la recepción del medio en particular. Favoreciendo el establecimiento de una mayor complicidad entre los profesionales del medio y su audiencia
- El costo de adquisición de un radio receptor es muy barato (hay radios desde Q15.00) en relación a un televisor, una computadora, o la compra diaria del periódico.
- No se requiere ninguna técnica para que nos llegue el mensaje, en comparación con Internet que es necesario poseer conocimientos básicos de computación, o en el caso de la prensa es indispensable saber leer y sobre todo, entender lo que se lee.

2.1.2.2. Desventajas de la radio

- Son escasos los programas culturales.
- Tiene una gran competencia con la televisión.
- Se necesita mayor creatividad que en otros medios.
- La radio es un medio exclusivamente sonoro y, por tanto, en la percepción de sus mensajes sólo participa uno de los cinco sentidos: el oído.
- Las personas pueden realizar tareas alternas al mismo tiempo que escuchan la radio, y esto puede hacer que se distraigan en otros asuntos.
- El anuncio se transmite y luego se pierde. El anunciante no puede asegurarse que el cliente potencial haya logrado anotar el teléfono puesto que no sabe cuándo volverá a repetirse el anuncio

2.1.3. Línea de tiempo sobre el origen y evolución de la radio a nivel mundial

La aparición de la radio no es trabajo de una sola persona. El ingenio y la constancia de una gran cantidad de hombres comprometidos con el desarrollo científico y comunicacional, así como la sucesión de una cadena de inventos y descubrimientos dieron como resultado que las formas de comunicación se ejecutaran de manera increíble. Se ha dicho que la electricidad es la madre de todos los inventos, pero ¿de

qué nos serviría si no existiesen aparatos como el radio-receptor para explotar su existencia?

Todos los hechos se han ido concatenando, para dar como resultado la super carretera de la comunicación por la que a diario transitamos.

Entre los acontecimientos más importantes que se fueron sucediendo hasta llegar a la radio tal como la conocemos hoy, se pueden citar:

- 1800** ALESSANDRO GIUSEPPE ANTONIO ANASTASIO VOLTA (físico italiano) dio a conocer su descubrimiento sobre la pila eléctrica, conocido como "Pila de Volta".
- 1831** Los físicos británicos HUMPHRY DAVY Y MICHAEL FARADAY logran describir, en su parte técnica, las leyes del electromagnetismo.
- 1833** SAMUEL F.B. MORSE, científico estadounidense y reconocido como el inventor del telégrafo), dio a conocer su primer modelo telegráfico. Posteriormente emitió su primer mensaje por el telégrafo, entre Washington y la ciudad de Baltimore la noche de navidad de 1844
- 1865** J.C. MAXWELL, científico escocés, formuló matemáticamente, la teoría de las ondas electromagnéticas.
- 1876** ALEXANDER GRAHAM BELL y THOMAS WATSON dieron al mundo el invento de mayor relevancia en esa época: "el teléfono", capaz de transmitir la voz humana.
- 1878** DAVID EDWARD HUGUES es reconocido como el inventor del micrófono, sin embargo Alexander Graham Bell también utilizó un dispositivo similar.
- 1880** TOMAS ALVA EDISON, prolífico inventor estadounidense que descubrió en una lámpara de incandescencia el fenómeno de emisión en un filamento caliente, tres años después descubre el llamado "efecto Edison" sobre el que se basa la electrónica moderna.
- 1887** HENRICH HERTZ, físico alemán, pudo comprobar experimentalmente los resultados teóricos de Maxwell. Además, demostró la existencia de las ondas electromagnéticas, lo cual le permitió crear un equipo con el que logró transmitir las y recibirlas; de ahí que éstas se conozcan como ondas hertzianas.
- 1890** EDUARDO BRANLY, médico francés y profesor del Instituto Católico de París, inventa el primer detector de ondas radioeléctricas al que se llamó "cohesor", logro fundamental para las radiocomunicaciones.
- 1890** ALEKSANDR STEPÁNOVICH POPOV, físico ruso, fue el inventor de la antena y con ella pudo hacer transmisiones de ondas electromagnéticas a distancia. Construyó el primer receptor de radio en 1894 y lo presentó ante la Sociedad Rusa de Física y Química el 7 de mayo de 1895, cuando transmitió señales entre un barco y tierra firme a cinco kilómetros de distancia. Popov es considerado en su país como el inventor de la radio.
- 1897** GUILLERMO MARCONI (físico italiano considerado como el inventor de la radio y de las telecomunicaciones inalámbricas) estableció una comunicación inalámbrica entre Lavenocky y Brean-Down (Canal de Bristol; distancia: 14 km). Por invitación del gobierno italiano, Marconi instaló una estación terrestre en La Spezia, destinada a comunicarse con los barcos italianos.
- 1898** Se constituye en Londres la primera sociedad telegráfica, The Wireless Telegraph & Signal Co., siendo nombrado MARCONI su director para explotar la telegrafía

- sin hilos.
- 1899** El día 28 de marzo MARCONI asombra con la primera comunicación por radio entre Inglaterra y Francia a través del Canal de la Mancha. Las primeras palabras fueron para Branly, descubridor del cohesor.
 - 1901** MARCONI estableció comunicaciones cada vez a mayor distancia, hasta que logró transmitir señales a través del océano Atlántico entre Poldhu, en Cornualles (Inglaterra) y Saint John's en Terranova (Canadá) a una distancia de 3,360 kms.
 - 1906** ALEXANDER LEE DE FOREST, estadounidense, inventa el "triado", cuyo objetivo era amplificar las ondas y al mismo tiempo, controlar el volumen del sonido.
 - 1910** DE FOREST transmitió por primera vez una ópera desde el Metropolitan Opera House de Nueva York.
 - 1912** Durante tres días se transmiten a través de la radio, los llamados de socorro del "Titanic", barco que finalmente se hundió con 1,503 personas a bordo. Sin embargo el oportuno llamado permitió salvar 710 sobrevivientes. Esto provocó que el pueblo exigiera una legislación que implicara la utilización de la radio en las embarcaciones para evitar más tragedias.
 - 1914** En Estados Unidos se funda la A.R.R.L. (American Radio Relay League), primera organización de Radioaficionados de este país.
 - 1919** Empezó a funcionar la Radio Corporation of America (RCA), marcando el avance de la comunicación inalámbrica, aunque su uso era exclusivo de la marina mercante, de la aviación y de los ejércitos.
 - 1920** FRANK CONRAD, ingeniero norteamericano, impulsó a la radio como una forma de entretenimiento, ya que durante su tiempo libre y en su propia casa, reemplazaba en su aparato la clave Morse por un micrófono, así en vez de radiar puntos y rayas emitió música.
 - 1920** Se emiten los resultados de la elección de Estados Unidos en el instante mismo en que eran entregados.
 - 1922** Se fundó la *British Broadcasting Corporation* (Corporación Británica de Radiodifusión). Esta es la primera empresa de televisión y radio del Reino Unido. Con alrededor de 150 millones de oyentes a la semana, la BBC tiene la mayor audiencia de todas las emisoras internacionales.
 - 1925** Ya funcionaban 600 emisoras de radio en todo el mundo.
 - 1927** Se promulgó en Estados Unidos la primera "*Ley radiofónica del mundo*" y luego se suscriben instrumentos jurídicos internacionales.
 - 1948** El 1 de Julio la firma de los EE.UU. BELL TELEPHONE LABORATORIES, anuncia el sensacional descubrimiento del transistor.
 - 1961** En el mes de diciembre es puesto en órbita el primer satélite artificial "OSCAR I" para el uso de los radioaficionados.
 - 1980** Varias firmas japonesas lanzan al mercado los primeros receptores de radio sin condensador variable de sintonía, que es sustituido por un sintetizador PLL y un teclado numérico para marcar las frecuencias.
 - 1993** CARL MALUMUD desarrolla la primera estación de radio por internet (on line).
 - 2003** WINDOWS lanza el software Windows 2003 server, que con una cómoda interface, proporciona el suficiente ancho de banda que permitiría la posibilidad de que miles de oyentes puedan conectarse a una transmisión única y con la misma calidad de sonido que una radio FM tradicional.

2.2. La radio en Guatemala. Antecedentes históricos

El antecesor de la radio en nuestro país fue el telégrafo. Según artículo en la página electrónica www.prensalibre.com "Memorias en clave", fue el 15 de marzo de 1873 cuando el sonido del telégrafo irrumpió por primera vez en Guatemala inaugurando la línea que conectaba la capital con Amatitlán. Nadie imaginaba en aquel entonces que una sucesión de rayas y líneas se convertiría en el instrumento más utilizado para comunicar el país por varias décadas

Este sistema alámbrico de comunicación posteriormente fue sustituido por una estación de radiotelegrafía sin hilos donada por el gobierno mexicano antes de los terremotos de 1917 y 1918. Esta estación estaba a cargo del técnico telegrafista Julio Caballeros Paz, considerado como el pionero y el padre de la radiodifusión en nuestro país.

De acuerdo con Morales Calderón (2001), bajo la aprobación del presidente General Lázaro Chacón (1926-1930), Julio Caballeros Paz, quien en 1902 había recibido el título de telegrafista, comenzó a experimentar con equipo sobrante de la estación de telefonía de aquella época.

Durante meses estuvo utilizando condensadores, resistencias, transformadores, micrófonos, amplificadores, consola y antenas; todo, con el objetivo de construir una radiodifusora; hasta que por fin en 1928 pudo hacer las primeras pruebas con un alcance de tres kilómetros de irradiación.

Sus esfuerzos para mejorar la señal se multiplicaron y para el mes de diciembre de 1929 se logró instalar la primera emisora radial en Guatemala: T.G.A. "La Voz de los Guatemaltecos".

En 15 de septiembre de 1930 salió al aire T.G.W. "La Voz de Guatemala", cuya programación se posicionó rápidamente en el gusto de los guatemaltecos puesto que se le dio difusión a programas de marimba, noticieros y segmentos de cultura general.

Artistas nacionales vieron en la radio un elemento para ser explotado. Así nace la idea de difundir obras de teatro y novelas a través de este medio tan valioso, siendo el insigne escritor don Miguel Ángel Asturias uno de los responsables de la difusión de programas de variedades.

Rápidamente se dio la creación de nuevas estaciones de radio, tanto en la capital como en la provincia, y cada vez más personas tuvieron acceso a los aparatos de radio, con lo cual se facilitó la comunicación en nuestro país.

Actualmente funcionan infinidad de emisoras radiofónicas, entre estatales, sectarias, comerciales y comunitarias, las cuales pueden enviar su señal a nivel local, regional, nacional e internacional.

Debido al auge tecnológico, algunas estaciones de radio, además de hacer transmisión radial vía antena, también lo hacen vía Internet, posibilitando un alcance sin precedentes.

Es importante conocer la historia de la radio en Guatemala, para valorar las situaciones en que fue concebida, y trabajar con dignidad por ella y para ella.

2.2.1. Clasificación de las bandas de frecuencias en Guatemala

Según la Ley de Telecomunicaciones en su artículo 51, las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico se clasifican de la siguiente manera:

- a) Bandas de frecuencias para radioaficionados:** Bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico que pueden ser utilizadas por radioaficionados, sin necesidad de obtener derechos de usufructo.
- b) Bandas de frecuencias reservadas:** Bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico destinadas para uso de los organismos y entidades estatales.
- c) Bandas de frecuencias reguladas:** Bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico que no se contemplan en esta ley como bandas para radioaficionados o reservadas. Sólo podrán utilizarse adquiriendo previamente los derechos de usufructo.

Con base en lo anterior, solo existen dos opciones para concebir una banda de frecuencia para radio en Guatemala: de frecuencia reservada y de frecuencia regulada. (Las bandas de frecuencias para radioaficionados no son radioemisoras).

2.2.2. Bandas de frecuencias reservadas

Estas frecuencias están reservadas exclusivamente para uso de entidades estatales, especialmente del gobierno central. Estas bandas son asignadas mediante un cuadro de atribución. Los organismos y entidades estatales pueden hacer uso del espectro reservado mediante una autorización de la SIT, la cual debe ser inscrita en el Registro de Telecomunicaciones. Los derechos otorgados no pueden ser transferidos a agentes privados; sin embargo, es posible que sean transferidos a otras instituciones públicas, con previa inscripción en el Registro.

Entre estas frecuencias tenemos la 107.3 TGW “La voz de Guatemala”, la cual está designada únicamente para tratar temas sobre seguridad, justicia, ecología, educación, cultura en general, entre otros; al mismo tiempo que designa espacios exclusivos para dar a conocer los programas de gobierno. Es más, dentro de sus transmisiones figura el programa “Despacho Presidencial”, el cual es conducido por el propio Presidente de la República, Ing. Álvaro Colom, mismo que se transmite los días miércoles de 7:00 AM a 8:00 AM.

2.2.3. Bandas de frecuencias reguladas

En el caso de las bandas de frecuencias reguladas, el aprovechamiento del espectro es asignado mediante títulos nominativos otorgados por la SIT, los cuales confieren el derecho de usufructo, que puede ser arrendado y/o enajenado total o parcialmente. Los derechos de usufructo son otorgados por un plazo de quince años, el cual es posible prorrogar a solicitud del titular por períodos iguales.

Estas frecuencias reguladas pertenecen a una persona o institución jurídica que la adquirió única y exclusivamente bajo la modalidad de subasta, las cuales denominaremos para efectos del presente trabajo como "radios comerciales".

Resulta evidente que quienes tienen acceso a estas frecuencias, son aquellos que tienen la capacidad económica para poder adquirirlas, en un mundo tan competitivo, en donde quien paga más, es quien obtiene más.

Entre los consorcios que existen en Guatemala podemos encontrar a Radio Grupo Alius, líder en la industria de comunicación radial, ya que cuenta con más de 40 emisoras a nivel nacional.

Según la página electrónica de esta agrupación (www.grupoalius.com), las frecuencias que posee transmiten todo tipo de programas, desde noticias, deportes y temas de interés humano, como es Radio Punto; o bien música cristiana, tal es el caso de Radio Viva; así como música vanguardista, como Radio Exa que forma parte de la cadena Internacional Exa.

Con base en lo anterior, se puede subrayar el pensamiento de Lewis y Booth (2007), quienes afirman que: "El modelo de libre mercado es la radio financiada por la publicidad cuyo objetivo es obtener un beneficio económico".

2.2.4. La radio comercial

Lewis y Booth sostienen que la radio comercial debe adquirir y transmitir una programación que cueste lo menos posible y maximizar sus beneficios ofertando a los anunciantes y patrocinadores el acceso al más amplio número de consumidores potenciales; en un mercado especializado, el objetivo es alcanzar el mayor número posible de consumidores de un tipo particular. La necesidad de maximizar audiencias y conseguir economías de escala obliga a los operadores comerciales a agruparse para la realización de programas y la formación de redes.

En lo que se refiere a la programación, si hay mercado, por ejemplo, para obras de teatro o documentales, periodismo de investigación o música contemporánea urbana, la radio comercial la proporcionará. La tendencia general de la programación de radio para audiencias de masas está, sin embargo, basada en la música, en la repetición de un limitado número de éxitos populares, complementados con charlas de presentadores e invitados, que a veces responden a los oyentes que telefonan al programa. Pero es el

mercado quien, en última instancia, determina el tipo, volumen y tiempo de los programas a emitir.

Sin embargo, es de hacer notar que no todas las radios que pertenecen a este rango son así. Existen emisoras clasificadas como comerciales que hacen un gran aporte a la cultura. Las hay que se dedican a informar mediante la noticia durante gran parte de su programación, otras se dedican a cubrir eventos deportivos, también existen las radios comerciales dedicadas, si no exclusivamente, si en gran parte a dar a conocer las expresiones culturales del país o de una región en particular.

Es evidente que cualquier otra banda de frecuencia que no se enmarque como reservada o regulada, no debiera de existir, pues al no especificarse en la Ley de Telecomunicaciones, esta, automáticamente se convertiría en ilegal. Dentro de este marco aparecen las Radios Comunitarias, las cuales se tratan a continuación.

2.2.5. Las radios comunitarias

Según la Enciclopedia en línea Wikipedia, “una radio comunitaria es una estación de transmisión de radio que ha sido creada con intenciones de favorecer a una comunidad o núcleo poblacional, cuyos intereses son el desarrollo de su comunidad...” Dichas estaciones no tienen ánimo de lucro (lo que las diferencia de las radios piratas), aunque algunas se valen de apoyos comerciales para su mantenimiento. Dadas sus características las radios comunitarias algunas veces carecen de apoyo gubernamental y en algunos países la legislación no está bien definida respecto a ellas.

Según la Federación Argentina de Radios Comunitarias (FARCO), éstas son emisoras que: “ejercen la radiodifusión como un servicio a la comunidad y la comunicación como un derecho de todas las personas. Que buscan construir un camino común para apoyarse y fortalecer la comunicación de nuestro pueblo. Radiodifusoras que se reconocen parte integrante de la comunidad en la que participan. Y como medio desarrollan una comunicación pluralista y participativa, abierta a la necesidad de expresión de los sectores sociales y culturales con menor posibilidad de acceso a los medios con fines exclusivamente comerciales. Que ejercen el derecho a la comunicación y, en especial, el derecho a la información. Que ejercen la radiodifusión como un servicio y no como una simple actividad comercial-lucrativa”.

Asimismo, es importante destacar el pensamiento de López Vigil (1997) que en su “Manual urgente para Radialistas Apasionados” afirma: “Cuando una radio promueve la participación de los ciudadanos y defiende sus intereses; cuando responde a los gustos de la mayoría y hace del buen humor y la esperanza su primera propuesta; cuando informa verazmente; cuando ayuda a resolver los mil y un problemas de la vida cotidiana; cuando en sus programas se debaten todas las ideas y se respetan todas las opiniones; cuando se estimula la diversidad cultural y no la homogeneización mercantil; cuando la mujer protagoniza la comunicación y no es una simple voz decorativa o un aviso publicitario; cuando no se tolera ninguna dictadura, ni siquiera la música impuesta por las disqueras; cuando la palabra de todos vuela sin discriminaciones ni censuras, ésa es una

radio comunitaria.”

Partiendo de lo anterior, una radio comunitaria es una emisora que ha sido creada con intenciones de favorecer a una comunidad o núcleo poblacional, cuyos intereses son el desarrollo de la misma.

Las radios comunitarias son parte de la necesidad de la sociedad de participar y expresar sus intereses, aficiones, gustos, experiencias; son el medio a través del cual buscan el ejercicio de sus derechos de estar bien comunicados y de perseguir la construcción de una mejor sociedad.

En Guatemala existen grandes corporaciones que manejan diversos grupos radiales y televisivos. Estas corporaciones generalmente pertenecen a un grupo pequeño de propietarios, que manejan lo que escuchamos y lo que no escuchamos de acuerdo a ciertos intereses económicos, comerciales y políticos. En estas corporaciones resulta caro hacer radio y, además, es difícil para aquellas personas que quieren hablar de “temas poco rentables”.

Por otro lado, existen las radios comunitarias que nacieron como “medios alternativos” con el espíritu de cumplir con la misión establecida en los Acuerdos de Paz de difundir educación y cultura. Estas radios trabajan en sus intereses, valores y a su propia cultura. Las radios comunitarias son medios altamente eficaces en este sentido, y –aunque no tienen una gran cobertura – su ventaja es que son muy escuchadas. En muchas ocasiones, son el único medio de comunicación local que tienen las comunidades para expresarse e informarse.

Debemos tener claro que la verdadera función de la radio comunitaria, va mucho más allá de propósitos culturales. Sirve como polea de transmisión para que la población pueda estar advertida sobre problemas meteorológicos, sobre campañas de vacunación, sobre talleres; también se utiliza para informar sobre acontecimientos inesperados como disturbios y hechos de violencia, o inclusive notas de duelo. Se utiliza para hacer llegar mensajes, comentarios, o solicitudes al puesto de salud, a la policía, a los bomberos, a la municipalidad o cualquier entidad que exista en la comunidad.

Las radios comunitarias están muy lejos de perseguir rentabilidad económica y ver la radio como un mero negocio, tal como lo persiguen las emisoras comerciales; lejos de buscar rentabilidad política e inclinar a las masas por un ideal definido como lo hacen las emisoras partidistas y estatales; y aún más lejos de dominar la mente y economía de la población como hacen las emisoras sectarias, (sobre todo en la provincia) que a través de mensajes religiosos en muchos casos no dan espacios más que para leer textualmente las sagradas escrituras e incluir música de adoración, olvidándose por completo que a las personas también hay que formarlas e informarlas con otros tópicos fuera del esquema religioso. Este es un tipo de emisoras muy rentable en algunos poblados, porque además de la publicidad comercial que tienen, los mismos creyentes también aportan dinero para su sostenimiento, redundando en el beneficio económico del propietario, a quien podría denominársele un “comerciante de la fe”.

En Guatemala, el Consejo Guatemalteco de Comunicación Comunitaria –CGCC– es el ente rector y asesor de las radios comunitarias, las cuales están diseminadas por todo el país y agrupadas en las siguientes asociaciones:

- Asociación de Medios Comunitarios de Sololá – AMECOS –
- Asociación de Comunicadores Populares del Suroccidente de Guatemala
- Centro de Producción Radiofónica Mujb´ab´l yol.
- Asociación de Radios Comunitarias de Guatemala –ARCG –
- Asociación de Comunicadores Comunitarios de Guatemala –ACCG–
- Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas –FGER –

El Consejo Guatemalteco de Comunicación Comunitaria –CGCC– pertenece a la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) es el referente organizacional, político y comunicacional de un movimiento internacional constituido en torno a las radios comunitarias, ciudadanas y populares. AMARC está reconocida como organismo no gubernamental internacional (ONGI), de carácter laico y sin fines de lucro.

2.2.6. Radios comerciales vs. radios comunitarias

Con el fin de establecer algunas diferencias entre una y otra radio, se presenta el siguiente cuadro comparativo.

COMERCIAL	COMUNITARIA
Uso de tecnología sofisticada. Todo es digitalizado y competente.	Uso de tecnología pobre. Muchas radios no cuenta con equipos necesarios como computadoras o salas de grabación.
Mayor calidad sonora.	Menor calidad sonora, produciéndose a veces ruidos en la comunicación
Mayor cobertura, disponen de repetidoras. Actualmente muchas se pueden escuchar en línea.	Menor cobertura, son escuchadas en un territorio limitado, a menos que estén conectadas por Internet, lo cual les resultaría muy oneroso.
Mayor ingreso económico. Es un negocio lucrativo.	Ingreso económico limitado (la mayoría).
Locutores profesionales. Se exige como mínimo una carrera de nivel medio y de preferencia comunicadores graduados.	Locutores amateur, por lo tanto se desconocen los formatos radiofónicos y se cae en muchos vicios en la comunicación.
Concentración publicitaria, son patrocinadas por grandes cadenas comerciales.	Poca publicidad, solo con anunciantes locales.
Reguladas por la Ley.	No reguladas por la Ley

Fuente: Elaboración propia, febrero 2011

Las diferencias están muy marcadas, pero no se puede decir que una es mejor que la otra, simplemente son distintas.

Se debe reconocer que no todas las radios comerciales están diseñadas exclusivamente para el lucro, puesto que existen aquellas que se dedican a la promoción de la cultura popular. También se debe tener en cuenta que no todas las radios comunitarias cumplen con los objetivos de ser lugares de representación de diferentes identidades culturales y de construcción de la democracia; también las hay que se orientan al beneficio económico, dejando un lado el verdadero objetivo de difundir cultura y esparcimiento.

2.2.7. Radios comunitarias, el lado negativo

A continuación se transcribe parte del artículo publicado en Siglo XXI sobre Radios Piratas interfieren con sistemas de aeronavegación: "Repita su mensaje porque no lo capté... para su información, hay interferencia...". Esta es la respuesta que dan los pilotos de los aviones a personal de Aeronáutica Civil cuando los sistemas de comunicación se ven afectados por la señal de radios piratas. El punto con mayor problema de interferencia está ubicado entre Huehuetenango y Quiché. Ello implica que las aeronaves provenientes del Noroeste (Estados Unidos y México, principalmente) son las más afectadas.

Este mismo artículo, indica que según el coordinador de Telecomunicaciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Marco Tulio Arias, para enfrentar esta situación deben recurrir a frecuencias alternas para comunicarse con los pilotos: "Se sufre una inter-modulación en la información que está recibiendo el piloto. En el fondo se escucha una musiquita como si él llevara un radio encendido, o bien se oyen palabras".

Además, Arias indica que, las emisoras debidamente autorizadas cuentan con equipos que poseen filtros, los cuales evitan las repeticiones que causan las interferencias. El experto concluye diciendo: "A las ilegales, tener estos filtros no les importa, porque para ellos mientras más se escuchen y mientras más lugares cubran, mejor".

El interferir con frecuencias de estaciones radiales debidamente legalizadas, y peor aún, con sistemas de navegación aérea, es uno de los delitos más achacados a algunas radios comunitarias, que, o ignoran el perjuicio que están haciendo, o actúan con toda impunidad bajo la gracia de autodenominarse comunitarias, lo cual pone de manifiesto que el verdadero objetivo de las radios comunitarias está muy lejos de ser real.

El artículo de Siglo XXI también menciona que Édgar Archila, de la Cámara de Radiodifusión de Guatemala indica que: "Ante la poca reacción de las autoridades, el número de estaciones ilegales ha proliferado. Ha habido un gran fraude para la sociedad civil, porque personas de diferentes lugares del país han aprovechado la necesidad que tiene la sociedad civil de radios comunitarias para hacer negocios ilegales robándose las frecuencias del Estado".

En la propuesta de reformas a la ley General de Telecomunicaciones se indica que a todos se les debe dar oportunidades, pero debe establecerse criterios y un reglamento claro que recoja el espíritu real de las radios comunitarias ya que existen radios que se amparan bajo el paraguas de comunitarias, sin serlo, las cuales se dedican a sectarismo religioso, lucrativo, político partidista y de propiedad individual, que aprovechándose de la coyuntura han desvirtuado el verdadero objetivo de la radiodifusión comunitaria.

Por otra parte, es necesario hacer hincapié en que las radios comunitarias incurrir constantemente en una serie de irregularidades. Esto se puede palpar fácilmente si nos detenemos a estudiar la Ley de Radiocomunicaciones, Decreto-Ley número 433, que en el Capítulo V trata sobre las Características y Funciones del Servicio de Radiodifusión. Entre otras cosas dice lo siguiente: *“Artículo 40 (Artículo 16 del Decreto 33-70 del Congreso).—Todos los radioperiódicos, noticieros y programas de comentarios, deberán registrarse en la Dirección General de Radiodifusión antes de iniciar sus actividades. Los directores de radio periódicos y noticieros y los jefes de redacción de los mismos, deberán ser guatemaltecos, de los comprendidos en el artículo 59 de la Constitución de la República, periodistas graduados o asociados a una entidad periodística con personalidad jurídica”*.

Este artículo no se cumple en las radios comunitarias, salvo algunas excepciones, la mayoría de noticieros que se transmiten no están debidamente registrados en la Dirección General de Radiodifusión, además quienes pretenden hacer periodismo comunitario generalmente extraen la noticia de los periódicos que circulan en el país y tampoco están asociados a entidades periodísticas y mucho menos, están graduados.

Artículo 41, Inciso 4) Se prohíbe difundir toda clase de comicidad vulgar o de sonidos ofensivos;

En el Artículo 34 de esta misma Ley se advierte a las empresas de radio a difundir la música nacional en un mínimo de veinticinco por ciento de tiempo aire. Sin embargo, poca es la difusión que se le da a la marimba o a músicos nacionales, mientras que la programación de muchas de ellas, se compone de géneros musicales extranjeros, incluyendo incluso narco-corridos y música reggaetón, los cuales contienen sonidos ofensivos y mensajes denigrantes.

Inciso 11) Anuncios sobre medicamentos que no cuenten con la previa autorización de la Dirección General de Sanidad Pública

Según Cárdenas Gil (2006): “las radios ilegales están saturadas de programas de personas cuasi analfabetas que se autodenominan “médicos naturistas” y dicen curar todas las enfermedades, como la diabetes y otras que azotan a la humanidad, anuncian la venta de medicamentos que no han pasado ninguna prueba científica y sobre toda la dirección de sus centros naturistas”.

Inciso 13) Saludos, complacencias y dedicatorias. Los que se emitan por cuenta de las radioemisoras en sus programas, serán considerados como anuncios comerciales y quedarán sujetos a lo dispuesto en el artículo 29.

El artículo 29 de esta Ley hace mención sobre el equilibrio prudente entre el anuncio comercial y el conjunto de programación. En este sentido muchas radios comunitarias incumplen, pues a pesar de que se pregona que no son comerciales, se tiene entendido que algunas lucran con el servicio, con el argumento de que tales ingresos son exclusivamente para gastos de mantenimiento de la radio. Entonces, el oyente está expuesto a una alta contaminación auditiva, la cual se produce por el exceso de anuncios que se difunden.

Bajo esta perspectiva se puede apreciar que aún y cuando según AMARC, las radios comunitarias "se identifican por sus objetivos políticos de transformación social, de búsqueda de un sistema justo, con vigencia de los derechos humanos, con acceso y participación de las mayorías en el poder", muchas de ellas se auto-gobiernan, establecen sus propios reglamentos y debido a que no existe una ley que las regule, caen en el error de sentirse libres de hacer lo que consideren necesario para permanecer en el dial.

Se debe de empezar por hacer una depuración de las radios con verdadera vocación comunitaria y también de las que bajo este disfraz, son utilizadas para fines proselitistas y negocios particulares. Se tiene conocimiento que en el país existen por lo menos unas 500 radios comunitarias que operan al margen de la ley.

Para analizar la situación sobre la legalidad o ilegalidad de una radio comunitaria, es necesario conocer el contenido de Leyes y Acuerdos que pueden orientarnos al respecto.

2.2.8. Marco Legal

Las radios comunitarias en Guatemala constantemente son objeto de agresiones, son clausuradas y confiscadas por presuntamente ser ilegales.

Según el Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, se entiende por ilegal "lo que es contrario a la ley", es decir, todo aquello que no respete la ley establecida por el hombre. El calificativo de ilegal puede aplicarse a elementos o productos pero también a situaciones en las que la presencia de actos ilícitos tiene lugar, por ejemplo: no entregar facturas por compras efectuadas, no cumplir con contratos establecidos, tomar sin pagar la señal de cable, entre otros; los cuales generan daños en la economía y en la sociedad.

Por otra parte, debemos también entender por legal, todo lo que está regulado por la ley. Según el jurista panameño César Quintero, en su libro Derecho Constitucional, la ley es una "*norma dictada por una autoridad pública que a todos ordena, prohíbe o permite, y a la cual todos deben obediencia.*"

En relación a las radios comunitarias, el comunicador cubano José Ignacio López Vigil, dice lo siguiente: "La definiríamos como una emisora *alegal*, no ilegal. Es una emisora que no es clandestina ni tiene vocación de esconderse. No es pirata. Es un grupo

de jóvenes o de guatemaltecos o guatemaltecas que ha solicitado una frecuencia, insistieron, y nunca recibieron respuesta. Luego, desesperados por esa negativa, han salido al aire.” “No hay ilegalidad allí. Es una situación irregular ocasionada por la SIT, que no da lo que tiene que dar.”

Al respecto, el señor Frank La Rue Lewy, Relator de las Naciones Unidas para la Libertad de Expresión dice: “El uso de una frecuencia no autorizada no tipifica delito y en todo caso constituye una falta administrativa”.

2.2.8.1. Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala en el Capítulo I sobre Derechos Individuales, dice lo siguiente:

Artículo 35. Libertad de emisión del pensamiento. *Es libre la emisión del pensamiento por cualesquiera medios de difusión, sin censura ni licencia previa. Este derecho constitucional no podrá ser restringido por ley o disposición gubernamental alguna. Quien en uso de esta libertad faltare al respeto a la vida privada o a la moral, será responsable conforme a la ley.*

(...) La actividad de los medios de comunicación social es de interés público y éstos en ningún caso podrán ser expropiados. Por faltas o delitos en la emisión del pensamiento no podrán ser clausurados, embargados, intervenidos, confiscados o decomisados, ni interrumpidos en su funcionamiento las empresas, los talleres, equipo, maquinaria y enseres de los medios de comunicación social. Es libre el acceso a las fuentes de información y ninguna autoridad podrá limitar ese derecho.

El artículo citado, alude al derecho que asiste al ser humano de hacer uso de los medios de comunicación, sin embargo, no entra en detalle sobre la legalidad o ilegalidad de los mismos. Aunque, es de hacer notar que indica claramente “*es libre la emisión del pensamiento por cualesquiera medios de comunicación de difusión, sin censura ni licencia previa*”.

2.2.8.2. Ley de Emisión del Pensamiento

La Ley de Emisión del Pensamiento en sus disposiciones generales, Capítulo I, indica lo siguiente: *Artículo 1º. Es libre la emisión del pensamiento en cualesquiera formas, y no podrá exigirse en ningún caso, fianza o caución para el ejercicio de este derecho ni sujetarse a previa censura.*

En el Capítulo II, respecto a la emisión del pensamiento por medio de radiodifusión y televisión, hace referencia a los formatos utilizados para el efecto; clasificándolos como radioperiódicos, noticieros, programas, comentarios, discursos y conferencias. Del capítulo 15 al 26 se explica cada uno de ellos, además, se detallan las responsabilidades de los propietarios de los medios, sobre los contenidos de los programas y las

consecuencias de difundir información falsa.

La Ley de Emisión del Pensamiento, no menciona en ningún apartado la legalidad o ilegalidad de la radiodifusión.

2.2.8.3. Acuerdos de Paz

En el Acuerdo identidad y derechos de los pueblos indígenas, firmado en la ciudad de México en 1995, Capítulo III, Derechos Culturales, inciso H: Medios de comunicación masiva, dice lo siguiente:

1. *Al igual que el sistema educativo, los medios de comunicación tienen un papel primordial en la defensa, desarrollo y transmisión de los valores y conocimientos culturales. Corresponde al Gobierno, pero también a todos los que trabajan e intervienen en el sector de la comunicación, promover el respeto y difusión de las culturas indígenas, la erradicación de cualquier forma de discriminación, y contribuir a la apropiación por todos los guatemaltecos de su patrimonio pluricultural.*
2. *Por su parte, a fin de favorecer el más amplio acceso a los medios de comunicación por parte de las comunidades e instituciones mayas y de los demás pueblos indígenas, y la más amplia difusión en idiomas indígenas del patrimonio cultural indígena, en particular maya, así como del patrimonio cultural universal, el Gobierno tomará en particular las siguientes medidas:*
 - a) *Abrir espacios en los medios de comunicación oficiales para la divulgación de las expresiones culturales indígenas y propiciar similar apertura en los medios privados;*
 - b) *Promover ante el Congreso de la República las reformas que sean necesarias en la actual ley de radiocomunicaciones con el objetivo de facilitar frecuencias para proyectos indígenas y asegurar la observancia del principio de no discriminación en el uso de los medios de comunicación. Promover asimismo la derogación de toda disposición del ordenamiento jurídico que obstaculice el derecho de los pueblos indígenas a disponer de medios de comunicación para el desarrollo de su identidad; y*
 - c) *Reglamentar y apoyar un sistema de programas informativos, científicos artísticos y educativos de las culturas indígenas en sus idiomas, por medio de la radio, la televisión y los medios escritos nacionales.*

En este sentido, el compromiso del Gobierno sobre la existencia de radios comunitarias se ha cumplido a medias. Si bien es cierto que se ha permitido el desempeño de una gran cantidad de radios comunitarias en el país, también es de hacer notar que constantemente son objeto de allanamientos y cierre, debido a que la legislación vigente no las regula como medios que se ajustan a lo establecido por las diferentes leyes que en materia de radiodifusión existen en el país.

En resumen, este Acuerdo sustenta la existencia de radios comunitarias, pero de ninguna manera es un instrumento que las legalice.

En este punto, es importante señalar que, este Acuerdo de Paz fue un compromiso que el Gobierno de la República firmó en la ciudad de México con fecha 31 de marzo de 1995, lo que fue utilizado por las pocas radios comunitarias existentes en ese entonces para organizarse y luchar por su reconocimiento legal. Sin embargo al año siguiente, la bancada de diputados al Congreso pertenecientes al Partido de Avanzada Nacional (PAN) toma la delantera y aprueba la nueva Ley de Telecomunicaciones y la correspondiente creación de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), para manejar la política de telecomunicaciones del país. Con esta acción, las organizaciones comunitarias quedaron fuera de la posibilidad de adquirir frecuencias, dado el elevado costo para conseguirlas.

2.2.8.4. Ley de Radiocomunicaciones

En el año de 1966, durante el gobierno de Enrique Peralta Azurdia, fue creada la Ley de Radiocomunicaciones, Decreto-Ley No. 433, misma que regulaba todo lo concerniente a la radiodifusión en Guatemala. Con la entrada en vigencia de la Ley de Telecomunicaciones en 1996, ambas empezaron a regir paralelamente, puesto que la Ley de Radiocomunicaciones no fue derogada.

En el artículo 97 de la Ley General de Telecomunicaciones se indica: "Ley de Radiocomunicaciones. Como consecuencia de la promulgación de esta ley, el Organismo Ejecutivo deberá presentar al Congreso de la República una iniciativa de ley para adecuar la Ley de Radiocomunicaciones, Decreto Ley 433, a la presente".

Al no haberse presentado hasta el momento dicha iniciativa, se podría considerar que la Ley de Radiocomunicaciones aún sigue vigente.

Según la Ley General de Radiodifusión, la Dirección General de Radiodifusión era dependiente del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, que entre sus funciones principales estaban: "Autorizar o denegar la instalación y funcionamiento de los servicios de radiocomunicaciones privada y de sistemas y estaciones radioeléctricas que no tengan fines comerciales". Esta autorización se obtenía mediante un trámite bastante sencillo, donde según el Artículo 22 de dicha Ley, en el acuerdo de concesión se debería especificar:

- 1) El nombre del concesionario.
- 2) La duración de la concesión.
- 3) La frecuencia o canal asignado.
- 4) El nombre de la estación.
- 5) Los distintivos de llamada.
- 6) La ubicación del equipo emisor.
- 7) La potencia autorizada.
- 8) El sistema radiador y sus especificaciones técnicas.

- 9) El horario de funcionamiento.
- 10) Las demás condiciones y requisitos necesarios.

Según el artículo 9) El Estado podía otorgar concesiones para explotar canales de radio o televisión, únicamente a guatemaltecos de buenos antecedentes o sociedades constituidas en Guatemala, cuyo capital esté aportado, por lo menos en un cincuenta y uno por ciento por los socios guatemaltecos. Es decir, al no otorgarse las frecuencias por subasta (como se hace actualmente), cualquier persona o sociedad podía adquirir una concesión, siempre y cuando cumpliera todos los requisitos exigidos por esta Ley, además de someterse a los tratados, convenios y reglamentos internacionales en materia de radiocomunicaciones.

Es importante señalar que según el Artículo 13) El Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, queda encargado de evitar el abuso en el otorgamiento de concesiones para explotar comercialmente estaciones de radio o de televisión, y reglamentará el uso de repetidoras y de los sistemas de enlace, a fin de limitar el funcionamiento de empresas que tiendan a absorber esta actividad, en perjuicio del Estado y de terceras personas. Es evidente, que este artículo pretendía evitar los monopolios radiofónicos, los cuales actualmente están al amparo de la Ley de Telecomunicaciones, que asigna frecuencias por subasta al mejor postor.

La presente Ley no habla abiertamente sobre una clasificación de bandas de frecuencia, únicamente hace alusión en el artículo 2) a la "autorización de servicios de radiocomunicaciones privadas y de sistemas y estaciones radioeléctricas sin fines comerciales".

Es en este apartado "sin fines comerciales", es donde podrían clasificarse las radios comunitarias, cuyo fin principal no es el lucro (o al menos ese debería ser), sino contribuir al desarrollo de los pueblos mediante una programación de contenido social, dándole oportunidad a la población a que se exprese.

Esta Ley fungió como un instrumento legal, pero al haberse aprobado la Ley de Telecomunicaciones, prácticamente se anulan sus disposiciones, a pesar de que como se explicó anteriormente, quince años después, sigue sin presentarse una iniciativa de Ley para su adecuación; únicamente se han presentado iniciativas de Ley para administrar la actividad de la radiodifusión comunitaria a nivel nacional, sin que hasta el momento hayan tenido eco.

2.2.8.5. Ley General de Telecomunicaciones

El objeto de esta ley es establecer un marco legal para desarrollar actividades de telecomunicaciones y normar el aprovechamiento y la explotación del espectro radioeléctrico, con la finalidad de apoyar y promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, estimular las inversiones en el sector, fomentar la competencia entre los diferentes prestadores de servicios de telecomunicaciones; proteger los derechos de los usuarios y de las empresas proveedoras de servicios de

telecomunicaciones, y apoyar el uso racional y eficiente del espectro radioeléctrico.

En el Título IV: Espectro Radioeléctrico, artículos del 50 al 53, la Ley hace referencia al uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico

En el Capítulo II: Bandas de Frecuencias Reguladas, artículos 54 al 63, la Ley hace referencia al hecho de que las bandas de frecuencia reguladas son asignadas únicamente mediante derechos de usufructo, las cuales son otorgadas por la Superintendencia de Telecomunicaciones, previo a haber participado en un concurso público.

Para la adjudicación de títulos de usufructo de frecuencias, cualquier persona interesada, individual o jurídica, deberá presentar una solicitud detallando las bandas de frecuencia y las características de las mismas (horario de operación, área geográfica de influencia, potencia máxima efectiva de radiación, máxima intensidad de campo eléctrico o potencia máxima admisible en el contorno del área de cobertura): así como número de orden y de registro del título, fecha de emisión y vencimiento del título, nombre del titular. La Superintendencia emitirá una resolución admitiendo o no para su trámite la solicitud. En algunos casos no se resuelve favorablemente debido a que no se definen las condiciones sugeridas por el solicitante, o vulneran los acuerdos, tratados y convenios internacionales en materia de comunicación, porque ya fueron previamente otorgadas o están reservadas para radioaficionados.

En caso se resuelva favorablemente, la Superintendencia deberá publicar la solicitud y otorgará directamente el derecho de usufructo de la banda solicitada, ordenando su inscripción en el Registro de Telecomunicaciones. Sin embargo, otras personas podrán manifestar su interés por adquirir parcial o totalmente la misma banda o bandas de frecuencias solicitadas. En tal caso, la Superintendencia invitará a los interesados a participar en una subasta pública de la banda solicitada, pudiendo fraccionarla, siempre que considere que lo mismo es necesario para promover la competencia en el mercado de telecomunicaciones. La banda de frecuencias siempre se adjudicará a la persona que ofrezca el mayor precio.

Podemos concluir entonces que todas las frecuencias de radio que operan en Guatemala y han sido otorgadas por la Superintendencia de Telecomunicaciones, son las únicas que están legalmente inscritas.

¿Y las frecuencias con las que operan los radios comunitarios? Si estas no han sido adjudicadas directamente por la Superintendencia de Telecomunicaciones significa que son ilegales.

Entonces, ¿por qué los radios comunitarios no aceptan que trabajen al margen de la ley?

Porque existen acuerdos, convenios y amparos nacionales e internacionales que, aunque no son aceptados por la Cámara de Radiodifusión de Guatemala, tienen validez y respaldan el trabajo de estos radios.

2.2.9. Situación actual de las radios comunitarias

En Guatemala tenemos una larga historia de vulneración de derechos. En la actualidad, a pesar de los avances que se han alcanzado con la firma de la paz en cuanto a la participación de los pueblos indígenas en los medios de comunicación, el cierre de radios comunitarias persiste, así como las amenazas, hostigamientos, asaltos, secuestros temporales y otras formas de intimidación

Las radios comunitarias en Guatemala, pertenecen a varias coordinadoras de radio constituidas en el Consejo Guatemalteco de Comunicación Comunitaria, -CGCC- quien a su vez pertenece a la Asociación Mundial de Radios Comunitarias -AMARC-.

Varias han sido las acciones interpuestas por el Consejo Guatemalteco de Comunicación Comunitaria, con el fin de regular las frecuencias de radio pero han sido infructuosas. El vacío legal que existe ha sido utilizado por los grupos de poder económico, público y privado, quienes se consideran dueños absolutos del espectro radioeléctrico y lo gestionan con codicia. Las radios privadas del país han emprendido una cacería de brujas contra las radios comunitarias, valiéndose de la ley que deja libertad de expresión en quienes pueden pagar por ella.

AMARC ha reclamado al Ministerio Público que cesen las persecuciones contra radios comunitarias y ha solicitado al gobierno que tome medidas concretas para asegurar un mínimo marco de confianza y tranquilidad para seguir con las reuniones de la Mesa de Diálogo.

Diputados como Rodolfo Castañón, Alfredo Cojtí y Marvin Orellana, han intercedido en el Congreso de la República presentando una iniciativa de Ley a la Dirección Legislativa del Parlamento, la cual busca la legalización de las Radios Comunitarias que han operado en diferentes puntos del país sin contar con una base legal. En conferencia de prensa, el diputado Orellana dijo: “Hemos consensuado la propuesta con toda la dirigencia de las Radios Comunitarias, un proyecto de ley que hace justicia social y cumple con los Acuerdos de Paz, con el fin principal de concluir con la persecución política y penal que han sufrido por muchos años las radios comunitarias”. Según Orellana, son por lo menos 600 comunidades interesadas en que la ley prospere para garantizar el acceso de frecuencias a personas que han venido luchando por ese tema durante varios años.

Con fecha 3 de agosto del 2009, el diputado Marvin Orellana presentó ante el Congreso de la República una iniciativa de Ley de Comunicación Comunitaria. Esta presentación fue acompañada por una larga marcha como presión de líderes y cientos de personas que apoyan tal iniciativa.

Por fin, luego de varios años de lucha por normar la existencia de las radios comunitarias, todo parece indicar que está por concluir este proceso, según la siguiente sinopsis.

“14 Ene 2010... La Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso de la

República, emitió dictamen favorable a la iniciativa de Ley de Medios de Comunicación Comunitaria, la cual de inmediato fue entregada a Dirección Legislativa para que inicie su trámite en el Organismo Legislativo. (*Autor: Departamento de Comunicación Social, 14/Enero/2010, 15:36*)”

La iniciativa de Ley, tiene como objetivo regular la actividad de las radios comunitarias, así como las condiciones para la adjudicación de los títulos de derecho del uso de las frecuencias radioeléctricas, buscando reconocer la existencia y funcionamiento de los mismos.

El Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputado Rodolfo Castañón dijo: “en mi calidad de presidente agradezco el apoyo incondicional de la Comisión que presido, nos sentimos contentos y satisfechos por el dictamen favorable, porque somos parte del pueblo estamos en la mejor disposición de apoyar el proyecto en el Congreso, porque las radios comunitarias son de mucho beneficio para la población”.

Además, en la reunión se recalcó que con la entrega de la Iniciativa a la Dirección Legislativa, se inicia el proceso para que la Junta Directiva del Congreso y la Instancia de Jefes de Bloque, agenden el Proyecto de Ley y se conozca en el pleno.”

Con fecha 12 de febrero de 2010, el relator de las Naciones Unidas para la Libertad de Expresión, Frank La Rue, respaldó la legalización de los medios comunitarios, para promover la libertad de expresión, “necesaria en un país multicultural y plurilingüe”. La Rue destacó que para fomentarlos es necesario primero reconocerlos, para lo cual considera fundamental aprobar la ley de medios de comunicación comunitaria. La iniciativa fue presentada en el Congreso, después de su análisis, el 12 de enero último, y la Comisión de Pueblos Indígenas dio dictamen favorable.

El representante internacional ofreció las declaraciones en un foro donde también participó la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú, quien expuso que tanto los Acuerdos de Paz como la Corte Interamericana de Derechos Humanos y varios dictámenes internacionales han reconocido ese derecho. Señaló que, a pesar de que los medios comunitarios existen desde hace tiempo, “ha habido contra ellos una campaña de criminalización”. Reivindicó el derecho de los pueblos “a la libertad de expresión, de comunicación y de cultura”.

Ante este panorama, la legalización de las radios comunitarias podría estar en su etapa de conclusión, pues la presión de los pueblos indígenas exigiendo sus derechos, así como la mira de instituciones nacionales e internacionales que los apoyan, puede dar un giro favorable a la radiodifusión comunitaria. Más que con base legal, las radios comunitarias actualmente cuentan con base social.

2.3. Monografía de la Región Huista, departamento de Huehuetenango

La radio Tonequita transmite desde el municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Esta comunidad pertenece a la región Huista, integrada por cinco municipios, siendo los restantes: Nentón, Jacaltenango, Santa Ana Huista y Concepción Huista, los cuales se ubican en la parte noroccidental del departamento de Huehuetenango.

Generalmente se acepta que la palabra Huista viene de “wuxhtaj” que significa “hermano”, por ello a los pueblos de la región Huista se les considera pueblos hermanos. Sin embargo existen otras versiones sobre el significado de esta palabra.

Según Velásquez Estrada (2001), haciendo referencia a la palabra Huista:

- Es apócope de Huistán o Viztlán de las voces Huiztli, que significa espina y tlán sufijo de proximidad “junto a las espinas”.
- En idioma jacalteco el nombre designa una toponimia así: huitz: cerro, loma; taj: pino, ocote, lo que se resume en “Cerro de pinos”.

Hasta alrededor de 1770, el municipio de Jacaltenango tenía anexados a los municipios de Concepción Huista, Santa Ana Huista y San Antonio Huista. El municipio que hoy se conoce como Nentón en ese entonces era denominado San Benito Nentón que también formaba parte del extenso territorio jacalteco que con el pasar de los años se fue fraccionando.

Según Camposeco (2007), para la determinación de la región Huista es preciso tomar en cuenta dos unidades de análisis: el municipio y la comunidad lingüística popti’.

El municipio, es la unidad territorial, política y administrativa reconocida formalmente en Guatemala, en el cual se establecen las aldeas, las cuales son unidades territoriales reconocidas dentro del municipio.

Para abordar territorial y étnicamente los municipios de Jacaltenango, Concepción Huista, San Antonio Huista, Santa Ana Huista y Nentón es necesario hacer una polarización territorial entre región Huista y comunidad lingüística, porque de hecho la región Huista se refiere a una totalidad territorial y en términos lingüísticos, refiere a otra.

En la actualidad es común que políticos, académicos, población en general y algunos medios de comunicación denominen “región Huista” al territorio de la comunidad lingüística popti’ o de los municipios de Santa Ana Huista, Nentón, San Antonio Huista, Jacaltenango y Concepción Huista, los cuales se localizan en la parte noroccidental del departamento de Huehuetenango, Guatemala.

Pero en los municipios mencionados se establecen dos regiones, una denominada Huista, otra Popti’. El termino Huista acompaña los nombres de algunos centros poblados de la región, nombres que datan de la época colonial y que derivan del vocablo wuxhtaj,

que significa mi hermano o hermanos. Castellanzados como Huista, se nombraron así durante la colonia a los pueblos que conformaron el Círculo Purificación Jacaltenango, dándole el significado de pueblos hermanos.

También podrá definirse la región Huista mediante características naturales, históricas, climáticas, religiosas, étnicas y políticas, lo que cambiaría y definiría los límites territoriales de dicha región. De ahí que dicha región estaría conformada no por la totalidad del territorio, sino en parte.

2.3.1. Comunidad lingüística Popti'

La comunidad lingüística Popti' se circunscribe a los municipios donde se habla este idioma mayense, que son los mismos que integran la región Huista. Según su etimología, la palabra Poptí significa: pop = mes del calendario maya; -petate o estera; tí= boca; sonido que viene de la boca o habla. En la Cosmogonía: Es el principio de la palabra, acuerdos. Yulpob'al es el centro de acuerdos, y, el petate de altar que expresa el entrecruzado de la palma, es el tejido de palabras que se amarran para llegar a un acuerdo que se cumple y respeta. (jacaltenango.es.tl)

Uno de los principales atributos de esta comunidad es la existencia de centros poblados popti' diferenciados de los ladinos mames, akatekos o chujes. La necesidad de diferenciar la región popti' se debe a que los límites territoriales no están claramente identificados, además los procesos políticos y económicos han dispersado a la población originaria.

Respecto a la región popti', Leopoldo Tzián de la comisión de Oficialización de los Idiomas Indígenas de Guatemala y la Dirección General de Educación Bilingüe –DIGEBI– consideran parte de esta región a los municipios de La Democracia (en parte), Nentón (en parte), Santa Ana Huista y San Antonio Huista los cuales son municipios donde hay población diferenciada a la popti': ladina, mam, chuj y akateka. Aunque en los municipios de Jacaltenango y Concepción Huista, que es donde se concentra la población popti', también se establece población mam, akateka y ladina, lo cual hace más pequeña y compleja la región popti'.

La cobertura territorial geográfica de esta comunidad etnolingüística aún no ha sido delimitada o reconocida oficialmente, ya que las políticas territoriales y administrativas del Estado de Guatemala no se basan en una regionalización lingüística o étnica, sino en municipios o departamentos. En este caso, la unidad administrativa más pequeña como el municipio, no coincide con la especificidad étnica de la población, es decir, que en los municipios de Jacaltenango y Concepción Huista, donde prevalece y se concentra la población popti', también coexiste la población mam y akateka.

Para efectos de la presente investigación se está tomando como unidad de análisis de la región Huista, el municipio.

2.3.2. Municipio de Nentón

Con una extensión territorial de 767 km²., es el municipio más grande de la región. Está ubicado a 138 Kilómetros de la cabecera departamental y 405 kilómetros de la ciudad capital.

Según López Herrera (2009), el área que hoy comprende el municipio de Nentón tiene antecedentes de haber sido ocupada por lo menos desde hace 1500 años. Existen varios sitios arqueológicos que dan testimonio de ocupación humana durante los períodos preclásico y clásico.

El municipio cuenta con aproximadamente 19,620 habitantes, de los cuales el 80% es indígena y el 20% no indígena. La etnia prevaleciente es la Chuj, aunque existen algunas áreas ocupadas por personas cuyo idioma es el Canjobal y Mam. Es de hacer notar que en el casco urbano la gran mayoría de habitantes se comunican a través de la lengua castellana, mientras que los hablantes indígenas están diseminados por las aldeas y caseríos que componen Nentón.

El bilingüismo Chuj-español es un fenómeno que prevalece mayoritariamente entre la población adulta. La población joven aún se identifica con ambas lenguas sin embargo lentamente está perdiendo terreno la lengua Chuj, mientras que en los niños de edad escolar existe más monolingüismo español, debido especialmente porque el sistema educativo guatemalteco no posee herramientas de lecto-escritura diseñadas exclusivamente en esta lengua, muchos docentes no son maya-hablantes. Sin embargo son asignados a comunidades indígenas.

Los medios de comunicación masiva al alcance de los habitantes de Nentón son los siguientes:

- Servicios de Internet comercial y residencial.
- Diariamente llegan dos periódicos nacionales (Prensa Libre y Nuestro Diario).
- Hay señal de televisión por cable.
- No existe ninguna emisora de radio local, las que se escuchan son de municipios vecinos, de la cabecera departamental de Huehuetenango, y emisoras mexicanas.

2.3.3. Municipio de Jacaltenango

Este municipio cuenta con una extensión territorial de 212 km² y con una población de 34,397 habitantes. Es el más poblado de la región y se ubica a 373 kilómetros de la ciudad capital.

Limita al Norte con los municipios de Nentón y San Miguel Acatán; al Sur con el municipio de Concepción Huista, al Oriente con San Miguel Acatán; al Occidente con los municipios de Santa Ana Huista, San Antonio Huista y la República de México.

Camposeco (2007) indica que según cuenta la leyenda, el fundador del pueblo Maya Popti' fue B'alunh Q'ana' y su esposa Hun Imox (B'alunh Imox), quien venía huyendo de un sacrificio humano de la parte norte de Guatemala, conocido en Maya Popti' como Yichkanh. Estos personajes se asentaron en este territorio y desde aquí, comenzaron una nueva etnia.

Según el Instituto Nacional de Estadística, de los 34,397 habitantes, 33,965 fueron identificados como "mayas" (99%) y sólo 428 fueron identificados como "ladinos" (1%). De la población "maya", el 75% se establece en centros poblados con categoría de aldea o caserío, aunque el centro poblado "maya" con mayor población popiti' es la cabecera municipal de Jacaltenango. La categoría "maya" está integrando a la población de origen popiti' en su gran mayoría y en menor cantidad a la población akateka y mam.

La población ladina forma parte de la estructura social popiti' en igualdad de condiciones económicas, políticas, sociales y religiosas, ya que son los ladinos quienes han sido incorporados a dicha estructura, entre otras razones mediante algunos mecanismos de socialización como el matrimonio; o se trata de jacaltecos que se han ladinizado, es decir, son jacaltecos que presumen de ser ladinos y que en ocasiones manifiestan actitudes de rechazo hacia su condición étnica de origen.

En gran parte de la población jacalteca ocurre el fenómeno del bilingüismo (popiti'-español). Es interesante ubicarse en la cabecera municipal y darse cuenta como los jacaltecos se comunican entre ellos en su idioma popiti', pero con los forasteros se comunican en español.

Este municipio cuenta con los siguientes medios de comunicación:

- Servicios de Internet comercial y residencial.
- Diariamente llegan dos periódicos nacionales (Prensa Libre y Nuestro Diario).
- Existe muy buena señal de televisión por cable.
- Se cuenta con cuatro estaciones de radio.
 - Radio Hermano Pedro (católica)
 - Adonai Estéreo (evangélica)
 - Estéreo Azul (comercial)
 - Yax Q'inal "La pura vida" (comercial)

En este punto es importante destacar que este municipio contó por varios años con una radio comunitaria, la cual dejó de funcionar por las razones que se exponen a continuación.

El siguiente recuento de hechos, es producto de una entrevista realizada al Sr. Hermelindo Castillo Silvestre, quien por varios años estuvo al frente de "Radio Jacaltenango, Voz Cultural y Educativa", la cual es un claro ejemplo de la persecución de que son objeto las Radios Comunitarias.

Corría el año de 1999 cuando un grupo de entusiastas vecinos del municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, unieron sus esfuerzos para fundar la agrupación "Servicios Productivos para el Desarrollo", la cual estaba orientada al fortalecimiento de la comunidad en todos sus aspectos, especialmente en el ramo de la comunicación.

Enterados de que en Guatemala se estaban concediendo frecuencias para radios comunitarias, esta agrupación se contactó con la Asociación de Radios Comunitarias de Guatemala, con sede en Palín, Escuintla, y tramitaron una frecuencia para poder operarla desde Jacaltenango. No hubo ningún inconveniente y en pocas semanas la emisora ya estaba funcionando.

La frecuencia 97.5 Radio Jacaltenango, salió por primera vez al aire el 14 de agosto de 1999, fecha en que los jacaltecos y habitantes de otros lugares comenzaron a escuchar algo diferente, una radio en su idioma, una radio que rápidamente se ganó la preferencia de la población.

Radio Jacaltenango, Voz Cultural y Educativa fue diseñada por sus fundadores para promover la cultura jacalteca en todas sus manifestaciones. De inmediato se comenzaron a transmitir programas en castellano, popti' y algunos en idioma mam.

Su éxito fue tal que se consolidó como la emisora favorita de toda la región. Se reportaban oyentes de los municipios de San Antonio Huista, Concepción Huista, Nentón, San Miguel Acatán, Todos Santos Cuchumatán e incluso de la ciudad de Comitán en el estado de Chiapas, México.

Además de los programas producidos por la misma agrupación "Servicios Productivos para el Desarrollo", también se difundían mensajes proporcionados por la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, -ALMG-, por la Secretaría de la Presidencia, y por la Asociación de Radios Comunitarias de Guatemala -ARCG-. Además se le dio especial atención a la difusión de los Acuerdos de Paz recién firmados en nuestro país.

Radio Jacaltenango, fue una de las primeras radios comunitarias a nivel nacional y la primera a nivel departamental. Trajo una opción diferente a la población que estaba acostumbrada a escuchar únicamente radios comerciales, especialmente de la ciudad de Huehuetenango, así como del estado mexicano de Chiapas; radios que en nada, o casi nada, se identificaban con la idiosincrasia del jacalteco.

La radio estuvo funcionando bajo la dirección del Sr. Hermelindo Castillo Silvestre quien se preocupó porque la programación siempre fuera de calidad, orientada a formar, informar y entretener a la población. Las cabinas de transmisión de la radio se encontraban en su propio domicilio, en el área urbana del municipio.

El principio del fin de Radio Jacaltenango, Voz Cultural y Educativa, se fue gestando como consecuencia de diversos factores.

Conforme fueron pasando los años la agrupación que con tanta ilusión y empeño se organizó para conformar la radio, se fue disolviendo. Uno por uno se fueron retirando sus integrantes hasta quedar prácticamente solo el Director, el Sr. Hermelindo Castillo Silvestre quien hasta el último día estuvo al frente de la emisora.

La Asociación de Radios Comunitarias de Guatemala comenzó a flaquear en su apoyo. Ya no existía aquella colaboración tan estrecha que se dio al principio y esto desmotivó bastante a quienes aún laboraban para la radio.

El gobierno, que en ese entonces también colaboraba con la radio a través de la Secretaría de la Presidencia, se fue alejando y comenzó a retirar su apoyo. Sin embargo, la causa principal del declive de la radio se dio como consecuencia de los constantes ataques contra las radios comunitarias. Con frecuencia se escuchaba del cierre de radios comunitarias en diferentes puntos de la república, acusadas de ilegales. En algunos casos se decomisaba todo el equipo y en otros, se procedía a capturar a los representantes.

La presión de la Cámara de Radiodifusión de Guatemala, por demostrar que las radios comunitarias funcionan de una manera anómala y no apegadas a la ley, se dejaba sentir con mucho peso.

Esta situación afectó al personal de Radio Jacaltenango, al punto que ya no trabajaban a gusto.

En el año 2004, apenas cinco años después de haber salido al aire Radio Jacaltenango, ocurrió un hecho que desencadenó en el cierre de la misma: estando en plena labor radiofónica el Sr. Hermelindo Castillo, director de la radio, se presentaron personas desconocidas identificándose como reporteros de medios de comunicación de la ciudad capital. Solicitaron permiso para hacer tomas de las instalaciones de la radio, incluso entrevistaron al Sr. Castillo quien gustosamente los atendió y colaboró con la información que le solicitaron.

La visita sorpresiva no dejó de inquietar al Sr. Castillo, pero la sorpresa fue mayor cuando en los canales de televisión nacional comenzaron a pasar cortes sobre la existencia de las radios comunitarias ilegales, y cómo éstas operaban impunemente en el interior del país. Las tomas correspondían justamente a Radio Jacaltenango.

La familia del Sr. Castillo se alarmó demasiado y le urgieron que se retirara del medio, antes que le hicieran daño. Él, temiendo el decomiso de los aparatos de transmisión e incluso la captura de su persona, decidió que era el momento de retirarse. Y con todo el pesar de alguien que ve cómo un cúmulo de sueños se deshace, optó por cerrar las puertas de la radio para siempre; quedando únicamente el recuerdo de que durante cinco años existió "Radio Jacaltenango", un medio de comunicación que sin distinción de raza, credo, posición social o económica, enlazó a varios pueblos del noroccidente del departamento de Huehuetenango, marcando el camino para una programación radiofónica con verdadero sentido y contenido social.

2.3.4. Municipio de Santa Ana Huista

Ubicado a 355 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala y a 100 kilómetros de la cabecera departamental de Huehuetenango, se encuentra el municipio de Santa Ana Huista.

Según Velásquez Estrada (2001) el nombre de Santa Ana le fue dado en honor a la virgen de Santa Ana, patrona del pueblo. A un costado del parque se observa la iglesia del pueblo, la cual ostenta la categoría de parroquia y santuario de la fe. Una campana que conserva la inscripción "Santa Ana Vista 1735", revela que se trata de una construcción colonial, posiblemente concluida antes de esa fecha.

La población de Santa Ana Huista asciende aproximadamente a 10,694 habitantes, de los cuales un 29% es de origen maya. Según Camposeco (2007), en Santa Ana Huista al hablar de población poptí' o jacalteca se alude a la aldea Buena Vista, la cual fue desarticulada durante el conflicto armado interno y durante el repatriamiento solo algunas familias volvieron a la aldea.

Diseminadas por todo el municipio también se encuentran algunas familias que hablan el idioma mam; sin embargo la lengua castellana es la que predomina.

Los medios de comunicación que operan en Santa Ana Huista son:

- Servicio de Internet comercial y residencial.
- Circulación diaria de dos periódicos nacionales (Prensa Libre y Nuestro Diario)
- Existe señal de televisión por cable.
- No se cuenta con ninguna emisora radial local, únicamente se escuchan estaciones de municipios vecinos y mexicanas.

2.3.5. Municipio de Concepción Huista

Ubicado en la parte central del departamento de Huehuetenango se encuentra el municipio de Concepción Huista. Sus límites están establecidos de la siguiente manera: al norte con los municipios de San Miguel Acatán y Jacaltenango, al Sur con Todos Santos Cuchumatán y Unión Cantinil, al Este con San Juan Ixcoy y San Miguel Acatán, y al Oeste con Jacaltenango y San Antonio Huista.

El municipio de Concepción Huista cuenta con un total de 16,961 habitantes, de los cuales un 90.33% pertenece a las etnias Poptí, Akateco, Q'anjob'al y Mam; y como población no indígena se encuentra un 9.67%. Su extensión territorial es de 104.04 Kms² y se localiza a 135 km. de la cabecera departamental. López Herrera (2009).

Según el historiador huehueteco Adrián Recinos, el área de Concepción Huista estuvo desde la época precolombina bajo el control de los indígenas jakaltekos, sin embargo luego de varios enfrentamientos, finalmente el municipio de Concepción Huista

se separó de Jacaltenango, posiblemente en el año 1672.

En Concepción Huista se cuenta con los siguientes medios de comunicación:

- Servicio de Internet comercial y residencial.
- Circulación diaria de dos periódicos nacionales (Prensa Libre y Nuestro Diario)
- Señal de televisión por cable.
- Existe un canal de televisión local que cubre eventos de la región.
- No se cuenta con ninguna emisora radial local, únicamente se escuchan estaciones de municipios vecinos y mexicanas.

2.3.6. Municipio de San Antonio Huista

Ubicado a una distancia de 361 km. de la ciudad capital, y a 108 km. de la cabecera departamental, se encuentra el municipio de San Antonio Huista con una extensión de 156 km². Limita al norte y oriente con Jacaltenango, al sur con Concepción Huista, San Pedro Necta y La Democracia, al poniente con Santa Ana Huista.

Según Velásquez Estrada, desde hace muchos siglos el territorio de San Antonio Huista fue ocupado por el pueblo jakalteco, que se asentó originalmente en el valle del río Huista. El territorio pudo estar dividido en uno o varios pequeños señoríos provisionales, donde una semi-aristocracia, no muy elevada, sin monumentos y grandes riquezas, vivía en una forma de vida muy simple.

Hoy día, se ha convertido en uno de los municipios más prósperos de toda la región, debido a que en él convergen los pobladores de los municipios vecinos.

El total de habitantes según el censo realizado en el mes de Octubre de 2008 por la Oficina Municipal de Planificación es de 13,955 con una densidad de población de 89 habitantes por kilómetro cuadrado. Del total de habitantes el 74% es no indígena y el 26% es indígena, pertenecientes a las etnias Mam, Popti', Kanjobal, Akateko, y Quiché.

El municipio es de vocación agrícola. Dentro de la organización productiva, en el sector agrícola, pecuario y artesanal en los últimos años han ido apareciendo Asociaciones y Cooperativas que operan dentro del municipio, las cuales permiten elevar los niveles de producción, mejorar los aspectos económicos de las unidades productivas y por consiguiente el nivel de vida de los habitantes.

Los residentes de San Antonio Huista tienen acceso a los siguientes medios de comunicación:

- Internet comercial y residencial.
- Diariamente se distribuyen dos periódicos nacionales (Prensa Libre y Nuestro Diario).
- Hay señal de televisión por cable.

- Se cuenta con un canal de televisión local que trabaja ocasionalmente, en especial haciendo transmisiones en vivo y diferido de actividades culturales, y enlaces con paisanos en Estados Unidos.
- El municipio cuenta con tres emisoras de radio, siendo ellas:
 1. Radio Estéreo Huista
 2. Radio Yalancú Estéreo
 3. Radio Tonequita

2.3.7. Estaciones de radio locales

Para conocer más en detalle el impacto y la función de una radioemisora en el municipio, se hace necesario conocer las principales características de cada una de ellas.

2.3.7.1. Radio Estéreo Huista

En el mes de febrero del año 2,000 se iniciaron las transmisiones de la radio Estéreo Huista a través de la frecuencia 96.9 FM. Desde entonces se ha perfilado como una radio eminentemente evangélica, sus propietarios son originarios del departamento de Totonicapán, y actualmente la radio está bajo la administración del Sr. Orencio Gonón.

Hasta hace algunos meses la radio se sostenía a base de publicidad y donativos de oyentes, sin embargo últimamente se ha cortado toda la publicidad y funciona exclusivamente a base de donativos, es decir, la comunidad evangélica afín a la radio, la sostiene.

Según información proporcionada por el Señor Gonón, esta estación pertenece a la Asociación de Emisoras Comunitarias del Noroccidente y Suroccidente de Comunidades Indígenas. Se intentó buscar información sobre esta asociación pero no se encontró nada.

Ha sido un tanto difícil conseguir información sobre esta radioemisora especialmente porque quienes laboran ahí dicen no saber mucho sobre ella y no son muy accesibles

2.3.7.2. Radio Yalancú Estereo

Según datos proporcionados por la Oficina de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de San Antonio Huista, se tiene como fecha de fundación el 5 de marzo del año 2,009.

El representante legal es el Sr. Mauro Guzmán Mérida, quien actualmente se desempeña como diputado por el partido Unidad Nacional de la Esperanza –UNE–.

Esta frecuencia está siendo alquilada por la Municipalidad para el servicio de la misma y del pueblo. Su cobertura se circunscribe a los municipios de San Antonio Huista, Santa Ana Huista y Unión Cantinil.

Su sostenimiento es a base de publicidad y su programación es de la siguiente manera:

HORARIO	PROGRAMA
6:00 a 8:00	Amanecer informativo
8:00 a 10:00	Variedades musicales
10:00 a 12:00	Rose hasta las doce
12:00 a 14:00	Sonidos de mi tierra
14:00 a 16:00	De todo
16:00 a 18:00	Los cuatro grandes
18:00 a 20:00	Recordar es vivir
20:00 a 21:00	Noches de rancheras
Fin de semana	Hablando con el alcalde

Fuente: Oficina de Acceso a la Información Pública. Municipalidad de San Antonio Huista

Según la información proporcionada no se especifican los contenidos de los programas, sin embargo por monitoreo realizado se percibe que a excepción del programa Amanecer Informativo que transmite noticias y marimba, y el programa Sonidos de mi tierra que también transmite marimba; el resto de programas es exclusivamente de música popular.

El fin de semana varía la programación, se transmite generalmente marimba de sones, en ocasiones (especialmente domingo en la mañana) el señor alcalde es el locutor, quien habla temas diversos y le da participación al público, el resto del día es música de marimba programada sin locutor.

Existen personas no asiduas a la radio, que ven esta emisora como un mero trampolín político pues se enfatiza en el buen trabajo que está haciendo la actual corporación municipal.

Radio Yalancú Estéreo, es una radioemisora de vocación comercial, sin embargo también incluye spots que hacen referencia a temas sobre salud, educación, seguridad, prevención, entre otros, y difusión de la marimba, tanto es así que durante los fines de semana (sábado y domingo) un 75% de tiempo está destinado a este género musical.

2.3.7.3. Radio Tonequita.

Radio Tonequita es una radioemisora que transmite en la frecuencia 91.5 y forma parte de la Asociación de Radios Comunitarias de Guatemala –ARCG–. Es una estación que a pesar de los altibajos que ha sufrido, se mantenido al aire por casi nueve años, y ha estado luchando por sobrevivir en este mundo de comunicaciones tan competitivas.

Por ser esta radio el objeto de la presente investigación, se analizará en el siguiente apartado.

2.4. Monografía de Radio Tonequita

El objetivo principal del presente apartado es conocer de fondo y forma como trabaja la radio comunitaria Tonequita, sus fortalezas, sus debilidades, y todos aquellos aspectos que intervienen en el desarrollo de la misma, como sus orígenes y evolución, sus recursos físicos y humanos, cobertura, programación y limitantes.

Este capítulo presenta también uno de los aspectos medulares de la tesis, pues es aquí donde se analizan las variables dependientes de la investigación (información, participación y entretenimiento), lo cual da sustento para analizar la hipótesis planteada.

2.4.1. Antecedentes históricos

Radio Tonequita nació gracias a la iniciativa del Prof. Carlos de León Gressi, quien en cierta ocasión, luego de la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala, tuvo la oportunidad de participar en un seminario sobre los medios de comunicación, y le tocó exponer el “Acuerdo sobre la Identidad y derechos de los pueblos indígenas”, que habla sobre la necesidad de facilitar frecuencias para proyectos indígenas y asegurar la observancia del principio de no discriminación en el uso de los medios de comunicación.

Luego de estudiar todo sobre los Acuerdos de Paz, el Prof. Carlos de León, junto al Prof. Elean Castillo, decidieron indagar la manera de adquirir una frecuencia radial para el pueblo; y fue así como luego de múltiples averiguaciones, lograron contactar al Sr. Marcelino Moscut que en ese entonces trabajaba en la Academia de Lenguas Mayas y quien también tenía potestad de tramitar frecuencias para radios comunitarias.

Luego de cumplir con los requisitos, se recibió la membresía y el diploma de asociados, quedando como Director de la radio el Sr. Carlos de León.

A finales del mes de noviembre del año 2002, la emisora salió por primera vez al aire en la frecuencia 91.5 con una potencia de 20 watts. El nombre original fue “Radio Tonequita E&C La Pegajosa” y comenzó sus transmisiones en un cuartito de la casa de habitación del profesor Carlos de León. Hasta el momento sigue allí pero con mejores condiciones de transmisión.

El impacto que causó la radio en la población y comunidades vecinas fue sumamente importante. A partir de allí se contó con un medio de comunicación que vino a enlazar a la región Huista, a llevarles información, cultura y por supuesto sano entretenimiento. Rápidamente se posicionaron en el gusto del público los programas de marimba y música ranchera. A pesar de que se contaba únicamente con dos grabadoras y unos pocos CDs, los profesores de León y Castillo hicieron esfuerzos extraordinarios para hacer llegar programas de calidad y fueron apoyados por varios jóvenes que sin experiencia previa, colaboraron en la conducción de los diferentes programas.

Al paso de los meses la situación empezó a tornarse difícil, pues se había realizado un préstamo considerable para sufragar los gastos de equipo y membrecía. La radio no era una empresa rentable puesto que los negocios del pueblo no tenían la costumbre y algunos ni la necesidad de anunciarse, por lo que eran pocos los que se publicitaban. Los ingresos eran magros y los gastos muchos.

Al cumplirse un año de transmisiones el Prof. Elean Castillo decidió retirarse y se quedó únicamente el Prof. Carlos de León con la responsabilidad de la emisora. El nombre se cambió y quedó únicamente como Radio Tonequita. La razón por la cual se llama así, es porque a las personas originarias de San Antonio Huista se les denomina "tonecos".

2.4.2. Radio comunitaria Tonequita en la actualidad

Antes de la llegada de Radio Tonequita, los vecinos no contaban con una radio con la cual se identificaran plenamente. Las pocas emisoras que se escuchaban eran de la cabecera departamental de Huehuetenango y una famosa estación de radio mexicana llamada XEUI que era la que acaparaba el mayor auditorio.

Por eso, al poder contar con un medio de comunicación masiva en el propio pueblo, se comprendió la necesidad de estar bien comunicados, pues la radio vino a difundir:

- Música en marimba durante cuatro horas diarias.
- Campañas de vacunación.
- Concientización sobre el cuidado del medio ambiente.
- Programas de niños y para niños.
- Conocimiento de las leyes de Guatemala
- Conocimiento sobre los Acuerdos de Paz
- Impulso de la tradición oral del municipio
- Transmisión en vivo de eventos importantes (sociales, culturales, deportivos y religiosos)

Es decir, la radio se empezó a ver no como un medio de comunicación meramente comercial, sino como un servicio a la comunidad.

En todos estos años la estación se ha mantenido en el gusto de la gente. Hay personas que comentan, especialmente en las aldeas y caseríos, que encienden su radio-receptor desde temprano con las programaciones de Radio Tonequita; pasan todo el día acompañados de esta frecuencia; y apagan su radio hasta que la radioemisora se apaga.

2.4.3. Equipo de Transmisión de la radio comunitaria Tonequita

El alma de una radioemisora es el equipo de transmisión pues es el encargado de procesar la señal que sale desde la cabina y llega al aparato radiorreceptor. Debido al bajo presupuesto con que se cuenta, la radio Tonequita no posee calidad ni cantidad de equipo, sin embargo el que se posee permite cubrir varias comunidades.

La cabina de la radio es un pequeño espacio de 2 x 2 m. En ella se encuentra el siguiente equipo:

- una consola
- una computadora
- una batería de computadora
- un radioreceptor
- una radiograbadora
- dos micrófonos
- un teléfono.

En la parte exterior de la cabina se encuentra

- Un transmisor
- Un regulador de voltaje

La antena es de anillo y está colocada en el techo a una altura de unos 10 metros.

2.4.4. Cobertura de la radio comunitaria Tonequita

Según el Censo Municipal de Población y Habitación realizado en Septiembre de 2008, por la Oficina Municipal de Planificación, el municipio cuenta con un total de 2,912 viviendas habitadas, de éstas se constató que en 2,161 cuentan con al menos un radio-receptor. Esto indica que casi el 75% de la población tiene acceso a los servicios radiofónicos, estadística que es aprovechada por la radio para potencializar su programación.

Lo anterior nos da la pauta de que hay un buen número de personas que escucha a diario la radio, grupo al que hay que cubrir con programas entretenidos, educativos e informativos para aprovechar al máximo el recurso de que se dispone.

La radio está diseñada para cubrir especialmente el espacio del municipio, sin embargo, según los reportes de los radioescuchas, ésta estación llega a gran parte de los siguientes municipios: Jacaltenango, Concepción Huista, La Democracia, San Pedro Necta, Todos Santos Cuchumatán, Unión Cantinil, Santa Ana Huista y San Antonio

Huista. Incluso se han recibido reportes de lugares pertenecientes a territorio mexicano. En febrero de 2010, gracias a la colaboración de personas originarias del municipio y radicadas en Estados Unidos, se logró conectar al radio a través del Internet. Actualmente se puede escuchar en línea en la página: <http://www.sanantoniohuista.com/index/Tonequita.html>.

2.4.5. Programación de la radio comunitaria Tonequita

La radio transmite por espacio de 14 horas diarias (de 6:30 AM a 8:30 PM). La programación se conforma en su mayoría por espacios musicales, durante los cuales el locutor debe incluir uno o más mensajes archivados, entre los cuales figuran: círculos de violencia, contaminación ambiental, primeros auxilios, enfermedades de transmisión sexual, discriminación, abuso de autoridad, derechos humanos, valores morales, y especialmente sobre la multiculturalidad de nuestro país.

PROGRAMACIÓN DE RADIO TONEQUITA

HORARIO DE LUNES A VIERNES	PROGRAMA	CONTENIDO	LOCUTOR(A)
6:30 a 7:00 AM	Amanecer Ranchero	Música ranchera	Sin locutor
7:00 a 8:45 AM	Notimarimbas	Radio-revista: noticias extraídas de Prensa Libre, marimba, entrevistas, comentarios, temas de interés general.	Rosario Sáenz
8:45 a 10:00 AM	El club de los triunfadores	Música romántica, horóscopo, salud física, mental y reproductiva.	Rosario Sáenz
10:00 a 12:00 AM	Variada popular	Música variada con avances informativos y temas extraídos de Nuestro Diario	Luis Alberto Rodríguez
12:00 a 14:00 PM	Teclas Morenas	Marimba pura y breve segmento de noticias.	Luis Alberto Rodríguez
14:00 a 16:00 PM	Tardes musicales	Música variada y temas de reflexión	Sin locutor
16:00 a 18:00 PM	Atardecer ranchero	Música ranchera, tradiciones y costumbres de SAH	Mauro Ramírez
18:00 a 20:30 PM	Directo al corazón	Música del recuerdo y comentarios sobre temas de actualidad local, nacional e internacional.	Prof. Horacio López

Elaboración propia, agosto 2010. Datos obtenidos mediante monitoreo.

HORARIO DÍA SÁBADO	PROGRAMA	CONTENIDO	LOCUTOR(A)
6:30 a 9:00	Música Variada	Varios géneros.	Luis Alberto
9:00 a 10:00	Una hora con Vicente	Música de Vicente Fernández	Luis Alberto
10:00 a 12:00 AM	El club de los triunfadores	Música romántica, horóscopo, espectáculos, temas juveniles.	Rosario Sáenz
12:00 a 14:00 PM	Teclas Huehuetecas	Marimba sencilla y de sones, temas de superación personal.	Carlos de León
14:00 a 16:00 PM	Complacencias	Música de actualidad, diversos géneros.	Lucio Vicente
16:00 a 17:00 PM	La hora de los tigres	Música de los Tigres del Norte	Leonel Vicente
17:00 a 18:00 PM	La hora de las bandas	Música de banda mexicana	Leonel Vicente
18:00 a 20:30 PM	Variedades del sábado	Música varios géneros	Higinio Cifuentes

Elaboración propia, agosto 2010. Datos obtenidos mediante monitoreo.

HORARIO DÍA DOMINGO	PROGRAMA	CONTENIDO	LOCUTOR(A)
6:30 a 10:00	Música variada	Varios géneros.	Lucio Vicente
9:00 a 10:00	Una hora con Vicente	Música ranchera	Luis Alberto
10:00 a 12:00	Música cumbiera	Complacencia de cumbias y otros géneros bailables.	Elvis Galicia
12:00 a 14:00 PM	Teclas Huehuetecas	Marimba sencilla y de sones, temas de superación personal.	Carlos de León
14:00 a 16:00 PM	Atardecer ranchero	Música ranchera	Leonel Vicente
16:00 a 18:00 PM	Variedades del domingo	Música varios géneros	Higinio Cifuentes
18:00 a 20:30 PM	Complacencias	Ritmos bailables	Mauro Ramírez

Elaboración propia, agosto 2010. Datos obtenidos mediante monitoreo.

NOTA: Todos los programas incluyen saludos y complacencias. Durante todos los programas se transmiten servicios sociales como:

- Notas de duelo (ocasionalmente)
- Mensajes del Centro de Salud
- Mensajes de la Iglesia Católica u otra institución que requiera de los servicios.

Cada hora en punto se transmiten mensajes de la Asociación de Radios Comunitarias de Guatemala, los cuales abarcan diferentes tópicos, especialmente sobre la finalidad de las radios comunitarias.

La radio cuenta con una gran cantidad de mensajes grabados, de reflexión y superación personal, los cuales se incluyen a criterio del locutor.

La radio cuenta con mensajes en idioma mam que hablan sobre los derechos de los pueblos indígenas

2.4.6. Audiencia de la radio comunitaria Tonequita

La siguiente descripción se realiza con base en llamadas y mensajes recibidos, así como comentarios realizados por algunos radioescuchas.

La población que a diario escucha esta estación radica tanto en áreas urbanas como rurales. Son personas consideradas como ladinas, puesto que la programación es exclusivamente en español, ya que no existe ningún programa que se transmita en algún idioma regional (popti', akateko, mam, quiché). Se incluyen mensajes en idioma mam sobre los derechos indígenas, pero son repetitivos y esporádicos.

Las edades de los oyentes es muy amplia, pues igual se reportan niños, (4 años) como ancianos (85 años), pero prevalece la audiencia de adolescentes, jóvenes y adultos (de los 13 a los 65 años).

2.4.7. Limitaciones de la radio comunitaria Tonequita

Según la enciclopedia en línea Wikipedia, entendemos como limitaciones, las restricciones o carencias que tenemos para la realización de un proyecto. Estas son evidentes en el caso de la radio Tonequita, pues al no contar con un soporte económico se presentan dificultades al grado de tener que cerrar por varios días la radio cuando se descompone un aparato, por ejemplo.

Entre las limitaciones más comunes están:

- **ECONÓMICAS.** Radio Tonequita está clasificada como radio comunitaria, en cuyo caso lo ideal sería que perteneciera a un grupo de personas del pueblo, mismo que la sostendría económicamente con base en sus aportes; pero al no ser así, puesto que no cualquier persona tiene el espíritu de colaboración y la pasión por participar en un medio de comunicación ad honorem, se hace necesario que alguien corra con los costos. En este caso el Prof. Carlos de León, representante legal es quien sufraga los gastos (luz y mantenimiento, especialmente) cuando no hay ingresos. Actualmente se cuenta con algunos aportes de voluntarios. Con los ingresos que se generan se trata de cubrir los gastos prioritarios, como lo son pago de luz, pago de cuota de representación y sueldo de un locutor encargado.

- **TÉCNICAS.** Equipo de transmisión de baja calidad (computadora antigua, teléfono y micrófonos que fallan constantemente).
- **HUMANAS.** El quipo humano es empírico, existen algunos locutores que no tienen mayor preparación académica, únicamente el deseo de servir al pueblo. El locutor, resulta cubriendo varios oficios a la vez: de operador, de cobrador, de técnico cuando falla el equipo, de receptor (de correspondencia) y por supuesto de conductor de programas. Al no tener un sueldo, los jóvenes que colaboran en ocasiones no son responsables con sus programas, incluso faltan a su labor.
- **SOCIALES.** Comentarios como: las radios comunitarias son ilegales, son chafas, son piratas, son incompetentes... se han escuchado por parte de pobladores del municipio de San Antonio Huista. Afortunadamente son contadas esas personas, comparadas con las que agradecen la existencia de la radio, especialmente de otras comunidades. Existen personas que ha difundido la idea que los medios de comunicación solamente dicen mentiras, han sugerido a la población a no escuchar noticias, no ver televisión y menos, creer en lo que dice la prensa escrita.

2.4.8. RADIO COMUNITARIA TONEQUITA COMO RECURSO DE INFORMACIÓN

Cuando hablamos de información, según Albarrán (2010), nos referimos al conjunto organizado de datos procesados, que constituyen un mensaje sobre un determinado ente o fenómeno.

En cuanto a actividad puede ser:

- Activa: proporciona información
- Pasiva: recibe información
- Reflexiva: busca información por cuenta propia

En cuanto a contenido puede ser:

- Ideas o datos transmitidos
- Medios a través de los cuales se transmiten las ideas o datos (voz, escritura, imagen, etc.)
- Procesamiento, da " significado, propósito y utilidad " a los datos.

Entre los formatos informativos que se manejan en radio están los siguientes:

La NOTICIA es el relato o redacción de un texto informativo en que se quiere dar a conocer con sus propias reglas de construcción (enunciación) que se refiere a un hecho novedoso o atípico o la relación entre hechos novedosos enes y/o atípicos-, ocurrido dentro de una comunidad o determinado ámbito específico, que hace que merezca su divulgación. Según la enciclopedia en línea Wikipedia, el contenido de una noticia debe responder a la mayoría de las preguntas que se conocen como las "6W-H", de la escuela de periodismo norteamericana:

- ¿Qué sucedió?
- ¿A quién le sucedió?
- ¿Cómo sucedió?
- ¿Cuándo sucedió?
- ¿Dónde sucedió?
- ¿Por qué sucedió?

La ENTREVISTA consiste en un diálogo entablado entre dos o más personas, y es uno de los recursos más empleados en los programas radiales. Según Mamani Suca (2009), se utilizan para conseguir información, clarificar conceptos u opiniones e indagar sobre múltiples aspectos de la vida de alguna persona, figura social o política.

El RADIO-REPORTAJE, Según Suca, es una técnica utilizada en radio que nos permite trasladar los hechos desde el mismo lugar donde suceden. Es una herramienta muy útil no solo para los espacios noticiosos, sino también para cualquier otro programa que desee difundir acontecimientos en tiempo real.

El comentario, consiste en una narración en la cual se aborda un tema con el fin de expresar una opinión y hacer partícipe de ella a los oyentes. El comentario es un género fundamental para la radio en un régimen democrático, pues permite la libre expresión y el debate de ideas y propuestas dentro de un marco de buen manejo del medio.

Tomando en cuenta lo anterior, Radio Tonequita incluye dentro de sus programaciones los formatos descritos.

La **noticia** es uno de los formatos más escuchados. La estación proporciona información, especialmente a través del programa matutino Notimarimbás, el cual se transmite de lunes a viernes y tiene un segmento noticioso a través del cual se difunde la noticia extraída de la edición electrónica del día de Prensa Libre (www.prensalibre.com). Ocasionalmente, también se extraen noticias de otros periódicos electrónicos guatemaltecos como: www.elperiodico.com.gt, www.lahora.com.gt, www.sigloxxi.com y www.nuestrodiario.com. La noticia internacional generalmente se obtiene de la página www.bbcmundo.com. A todos estos medios de comunicación se les da el reconocimiento de la noticia, indicando la fuente de donde son extraídas.

Al medio día, durante el programa Teclas Morenas se incluye un recuento de hechos noticiosos que se toman de la edición escrita de Nuestro Diario.

La **entrevista** atrae mucho la atención de la audiencia porque se le da la oportunidad de interactuar con el o los entrevistados. Con cierta frecuencia se realizan entrevistas a personalidades del municipio, sobre todo a representantes de instituciones públicas y privadas que solicitan el espacio para trasladar sus mensajes.

El **radio-reportaje** no es un género muy utilizado, sin embargo cuando se hace necesario, se transmiten actividades desde el mismo lugar de los hechos. Se han transmitido inauguraciones de instituciones o servicios varios, eventos culturales y

religiosos, así como actividades inherentes a la Asociación de Radios Comunitarias de Guatemala, desde la ciudad capital.

El **comentario** es un género radiofónico utilizado con mucha frecuencia. En este se tratan temas muy diversos, desde actividades de interés comunitario, hasta eventos de carácter internacional. El comentario atrae a la audiencia deseosa de participar, que encuentra en la radio, un valioso recurso para expresar sus ideas.

Para que el recurso informativo sea efectivo, se debe tener en cuenta el nivel de interés que pueda despertar en los oyentes, y su grado de exclusividad respecto a otros medios.

Durante todos los programas se informa sobre temas variados de interés local: jornadas médicas, campañas de vacunación, recaudación de fondos, actividades municipales, entre otras; acercándose a la audiencia de manera inmediata y directa.

Asimismo, se difunde información pregrabada proporcionada por diversas instituciones, especialmente por el Consejo Guatemalteco de Comunicación Comunitaria –CGCC–.

En virtud de lo expuesto y según se puede sustentar en la interpretación de gráficas que aparecen más adelante y, con base en las encuestas y entrevistas realizadas, la radio Tonequita puede considerarse entonces como un recurso informativo de gran utilidad para la comunidad, proporcionando un acceso mediado pero significativo y eficaz, al potencial de información que se puede transmitir.

2.4.9. RADIO COMUNITARIA TONEQUITA COMO RECURSO DE EXPRESIÓN

La libertad de expresión es un derecho fundamental del ser humano, tal como lo señala el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, el cual indica que cualquier persona tiene derecho a expresar sus opiniones sin que exista una censura previa, aunque con las consecuencias que contempla la ley una vez expresadas estas opiniones.

En este contexto, Radio Tonequita se perfila como un valioso recurso de expresión. Muchos ciudadanos hacen uso de este medio para hacer llegar su opinión respecto de temas locales. Se utiliza como vía de comunicación el teléfono al aire. Sin embargo, el método preferido de la población para expresarse es a través del mensaje de texto, un recurso muy utilizado en la actualidad, que le brinda cierta privacidad al oyente y es más económico.

Generalmente las personas utilizan este medio para hacer denuncias, especialmente hacia los servicios de instituciones del estado, así como para comentar situaciones a veces anómalas, a veces agradables de la comunidad, o según sea su necesidad.

Radio Tonequita también cuenta con el aporte del Profesor Florencio Mendoza Granados, quien es un reconocido docente, periodista y escritor del municipio, quien colabora con el programa Notimarimbas al enviar sus pensamientos, reflexiones, críticas y comentarios sobre temas de interés general; utilizando así este medio de comunicación para dirigirse a la audiencia y proporcionar elementos de formación de la opinión pública.

En el municipio existe la organización Solidaridad con los Niños (entidad no lucrativa que ayuda a niños con anomalías congénitas o adquiridas), que es una de las entidades que con más frecuencia utilizan Radio Tonequita, ya que continuamente se hacen presente para dar informes de los trabajos que realizan, o bien para pedir colaboración para el sostenimiento de la misma.

Por lo anterior, podríamos decir que la radio es el medio de comunicación que está más cerca de la gente, que le permite expresarse, que lo incorpora en su dinámica y la que le toma la importancia que merece.

2.4.10. RADIO COMUNITARIA TONEQUITA COMO RECURSO DE ENTRETENIMIENTO

Según el diccionario en línea Encarta, entendemos por entretenimiento la acción de divertir, recrear el ánimo de alguien. Es decir, es toda aquella actividad realizada con el fin de procurarnos placer, relajación y recreación.

En este sentido la radio es un buen recurso de entretenimiento, puesto que a través de la variedad de sus programas, logra captar la atención del público, provocando incluso una especie de adicción en la audiencia, pues muchas veces este medio de comunicación se convierte en su única fuente de diversión.

La programación de Radio Tonequita está dividida en varios segmentos los cuales buscan llegar a la mayor cantidad de oyentes de una forma sencilla pero entretenida. El objetivo es fusionar el entretenimiento con la expresión y la información, para de esta manera convertir la radio en un verdadero recurso comunicacional al alcance de toda la población.

2.4.10.1. De los programas

Según el diccionario en línea Encarta, un programa es un anuncio o exposición de las partes de que se han de componer ciertos actos o espectáculos o de las condiciones a que han de sujetarse, reparto, etc. Sin embargo para efectos de la radiodifusión, un programa sería cada uno de los bloques que se ofrece por radio, siendo cada uno de ellos independiente, y en conjunto conforman el servicio radiofónico. Todo programa debe contar con ciertas características que proporcionen consistencia, estabilidad, y calidad necesaria, para garantizar la sintonía y amplia permanencia en el gusto del público.

La forma como Radio Tonequita entretiene es especialmente a través de los

programas de música variada popular, los cuales acaparan casi un 75% de tiempo de lunes a viernes (con inclusión de comentarios de temas de actualidad) y un 86% el sábado y el domingo.

Se incluye música romántica actual y del recuerdo, reggaetón, salsa, merengue, banda, duranguense, cumbia, ranchera, etc.

Los dos programas de marimba también ofrecen sano entretenimiento, sin embargo éstos incluyen también noticias, que más bien los convierten en recurso informativo.

2.4.10.2. De los locutores

Según la enciclopedia en línea Wikipedia, se denomina locutor a la persona que se dedica a presentar los programas de radio o televisión. Éste tiene la responsabilidad de comunicar con facilidad y veracidad, porque como agente comunicador se convierte en una especie de maestro que enseña a quien no sabe, o comunica a quien ignora.

Entre las características principales que debe reunir un locutor de radio están: calidad de voz, perfecta dicción, sentido expresivo, iniciativa y responsabilidad ante el micrófono. Si el locutor falla en alguna de estas cualidades, fácilmente puede perder el hilo conductor del hecho comunicativo y convertirse en un mero agente pasivo que no comunica.

Radio Tonequita cuenta con un total de 8 locutores (7 hombres y una mujer), que si bien es cierto, algunos de ellos aún no tienen una carrera de nivel medio, se han acercado a la radio para pedir una oportunidad de fogueo y establecer contacto directo con el pueblo.

En el caso de las comunidades de la región Huista, en ocasiones el locutor se convierte en parte de la familia del oyente, con quien se llega a establecer una relación de sana cordialidad, llegando incluso a convertirse en verdaderas amistades fuera de la cabina de transmisión.

Como se comenta anteriormente, los programas musicales son los que predominan, los cuales son escuchados en su mayoría por jóvenes y adultos, quienes a través de mensajes de texto por celular se comunican con el locutor de turno para hacer llegar saludos o solicitar temas musicales.

El entretenimiento musical se combina con mini-radionovelas, las cuales tratan temas especialmente de salud, derechos humanos y recursos naturales; éstas se transmiten a discreción del locutor.

La radio también posee infinidad de mensajes de superación personal y reflexión, que se convierten en valiosos recursos de entretenimiento, pero sobre todo de aprendizaje.

De acuerdo con Rodas (2002), la relación de los comunicadores con la radio se parece a la relación de pareja: dos personas pueden enamorarse a simple vista, pero su relación de pareja es duradera en la medida en que se esmeren en detalles para el otro y se esfuercen por conocerse más. Los programas radiales van a ser un éxito seguro si de verdad logramos enamorarnos de la radio.

La radio es una pareja exigente: requiere de puntualidad, responsabilidad, creatividad, voz agradable, buen manejo de las técnicas, dedicación de tiempo y esfuerzo. Además, es importante tener un gran espíritu de servicio para volvernos portavoces de la realidad. Se trata de poner nuestro talento y nuestras ideas a disposición de la comunidad en general. Pero como toda buena pareja, la radio también: nos brinda la oportunidad de dar a conocer intereses, sentimientos y propuestas, nos recompensa con el cariño del público, nos da la oportunidad de hacer llegar en grande nuestras y ideas y la satisfacción de poder colaborar con la gente que nos escucha.

CAPÍTULO 3

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Método o tipo de investigación

Esta investigación es de tipo descriptiva, cualitativa y cuantitativa.

- **Descriptiva:** Se hace una descripción de los resultados. Se detalla el perfil de los radioescuchas tomando en cuenta las variables de sexo y edad.
- **Cualitativa:** Se realizó un análisis cualitativo de los porcentajes obtenidos, ya que se da énfasis a la interacción social a través de variables como expresión y educación.
- **Cuantitativa:** Se presentan gráficas de resultados donde se puede cuantificar la información recabada. Se determinó la audiencia a través de las variables como: sexo, edad, escolaridad, residencia e intereses particulares.

3.2 Hipótesis

La radio comunitaria Tonequita tiene alto nivel de aceptación debido a que funciona en relación a las necesidades de la comunidad a la cual pertenece.

3.3. Objetivos

3.3.1. Objetivo general

- Analizar el papel que juega la radio comunitaria dentro del municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango.

3.3.2. Objetivos específicos

- Analizar la legislación relativa a radios comunitarias.
- Indagar acerca de las radios en el municipio de San Antonio Huista y determinar cuántas son comunitarias.
- Analizar la programación de la radio comunitaria Tonequita.
- Analizar el valor que representa para una persona el poder hacer uso de la radio para informarse y expresarse.

3.4. Técnicas

La técnica es indispensable en el proceso de la investigación científica, ya que permite la organización de la investigación; debe ser práctica y operativa para que nos oriente eficientemente en la obtención de conocimientos.

Las técnicas de recolección de datos son las estrategias que utiliza el investigador para conseguir información sobre un hecho o fenómeno. Estas varían de acuerdo al tipo de estudio.

La primera técnica a utilizar en la presente investigación es la “documental”, la cual permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio del fenómeno en cuestión. Esta técnica se logra con base en la colección de informes y trabajos escritos previamente y que son tomados como referencia. Se consultaron textos, leyes y páginas electrónicas, los cuales permitirán sustentar y apoyar el estudio llevado a cabo en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

La segunda técnica a tomar en cuenta es la de “campo” la cual permite el contacto directo con el objeto de estudio en búsqueda de la verdad objetiva. Este tipo de investigación *in situ*, se realizó mediante el acopio de testimonios obtenidos por medio de entrevistas y cuestionarios a un grupo representativo de la población, así como monitoreo continuo del fenómeno a estudiar (la radio).

3.5. Instrumentos

Constituyen los medios a través de los cuales se hace posible la obtención y archivo de la información requerida para la investigación. En el presente trabajo se utilizaron los siguientes instrumentos:

- En primer lugar está el cuestionario, el cual es muy común y frecuentemente utilizado para las investigaciones de campo, formulando a los radioyentes 10 preguntas de tipo cerradas.
- Entrevista estructurada de 10 preguntas abiertas al director de Radio Tonequita, (radio comunitaria al aire) para conocer los orígenes de la misma, objetivos y proyección de la emisora.
- Entrevista estructurada de 10 preguntas abiertas al ex-director de Radio Jacaltenango (radio comunitaria cerrada) para conocer sus orígenes, proyección y razones de su cancelación.
- Entrevista informal con el Sr. Lorenzo Gonón representante de Radio Estéreo Huista para conocer el origen y el trabajo de la radio en el municipio.

- Entrevista informal con la Lic. Roxana Baldetti, diputada del Partido Patriota para conocer los avances de la Iniciativa de Ley sobre la regulación de las radios comunitarias, misma que se tiene ingresada en el Congreso de la República.
- Observación directa y monitoreo de Radio Yalancú para evaluar aspectos de programación. Se presentó además una solicitud por escrito para recabar datos particulares de la misma.
- Observación directa y participativa en Radio Tonequita para conocer aspectos internos técnicos, administrativos y contenido de programación.
- Entrevistas contextualizadas a un número importante de radioescuchas para conocer más a fondo su opinión sobre la radio y poder observar de forma natural y dinámica la relación que se establece con los sujetos sociales. A través de estas charlas informales se tuvo un acercamiento más íntimo y relevante para escuchar de la propia voz del receptor todo tipo de recomendaciones, críticas y comentarios sobre este medio de comunicación.

Otro instrumento utilizado en la investigación fue el informe, trabajos escritos previamente realizados, (textos, leyes y páginas electrónicas), los cuales permitieron sustentar y apoyar el estudio llevado a cabo en el municipio de San Antonio Huista, departamento de Huehuetenango.

3.6. Población o universo

Hombres y mujeres de todas las edades que se encontraban en el parque de la localidad en día domingo.

3.7. Muestra

Para realizar esta investigación se utilizó el Muestreo aleatorio conglomerado, en donde las unidades muestrales son colectivas.

Se escogió la cantidad de la muestra con base al último censo de población y habitación elaborado por la Oficina Municipal de Planificación en el mes de octubre de 2008, el cual indica que en el área urbana de San Antonio Huista, existen 1277 casas de habitación, de las cuales 1006 poseen un radioreceptor.

Al momento de determinar el tamaño que debe alcanzar una muestra hay que tomar en cuenta varios factores: el tipo de muestreo, el parámetro a estimar, el error muestral admisible, la varianza poblacional y el nivel de confianza. Por lo tanto, la muestra se escogerá utilizando la siguiente fórmula, según Bracamonte (2005) de su Tesis sobre análisis de audiencia de la radio La Voz de Atitlán.

$$n = \frac{N}{N \times d^2 + 1}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra.

N = Tamaño de la población.

d = Nivel de precisión, 0.09 indica que los resultados tendrán el 91% de confiabilidad.

Aplicación de la fórmula:

$$n = \frac{1006}{1006 \times 0.09^2 + 1}$$

$$n = \frac{1006}{1006 \times 0.0081 + 1}$$

$$n = \frac{1006}{8.1486 + 1}$$

$$n = \frac{1006}{9.1486} = 109.96$$

$$n = 109.96$$

El dato obtenido lo podemos aproximar a 110 para manejar cantidades exactas.

CAPÍTULO 4

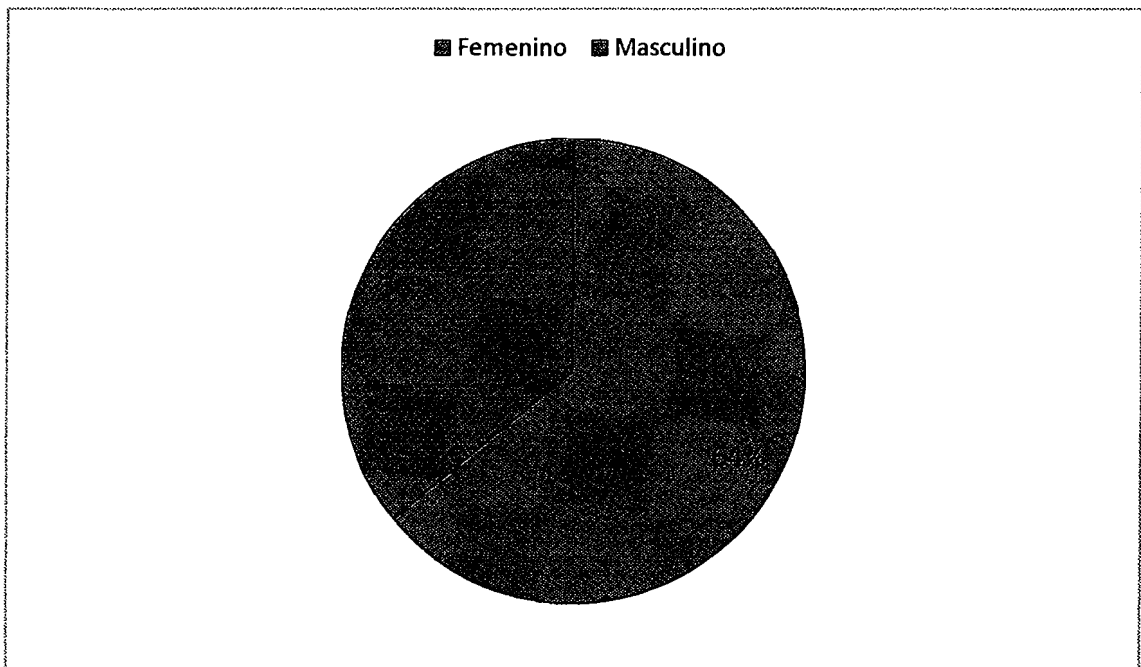
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se presenta el resultado de la investigación de campo para la elaboración de la tesis LA RADIO COMUNITARIA TONEQUITA COMO RECURSO DE INFORMACIÓN, EXPRESIÓN Y ENTRETENIMIENTO EN SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO.

Para la obtención de datos se trabajó de diversas formas, a fin de recabar la mayor cantidad de información. Se realizaron entrevistas a personas relacionadas con las radios que transmiten en el área, se monitorearon las programaciones; pero el principal elemento de análisis lo proporcionó la misma población que al final de cuentas, es quien responde al objetivo principal de esta investigación, que es, determinar el papel que juega la radio en la comunidad.

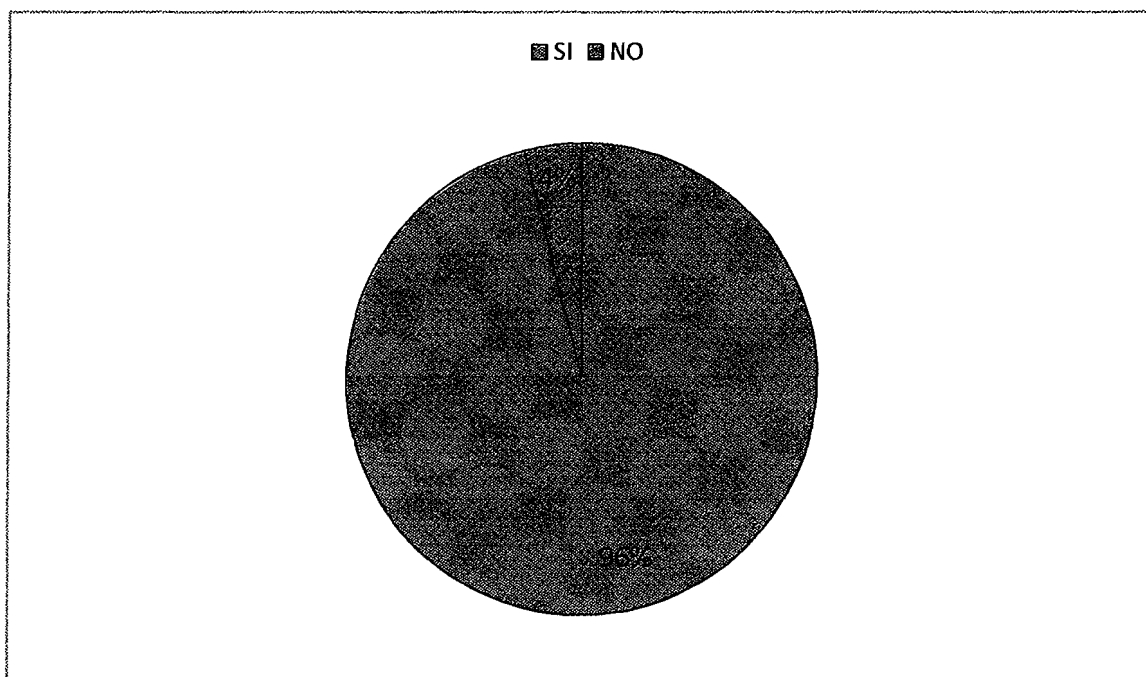
La información obtenida con las encuestas está interpretada por medio de gráficas circulares con su respectivo análisis.

1. Determinar el sexo del entrevistado:



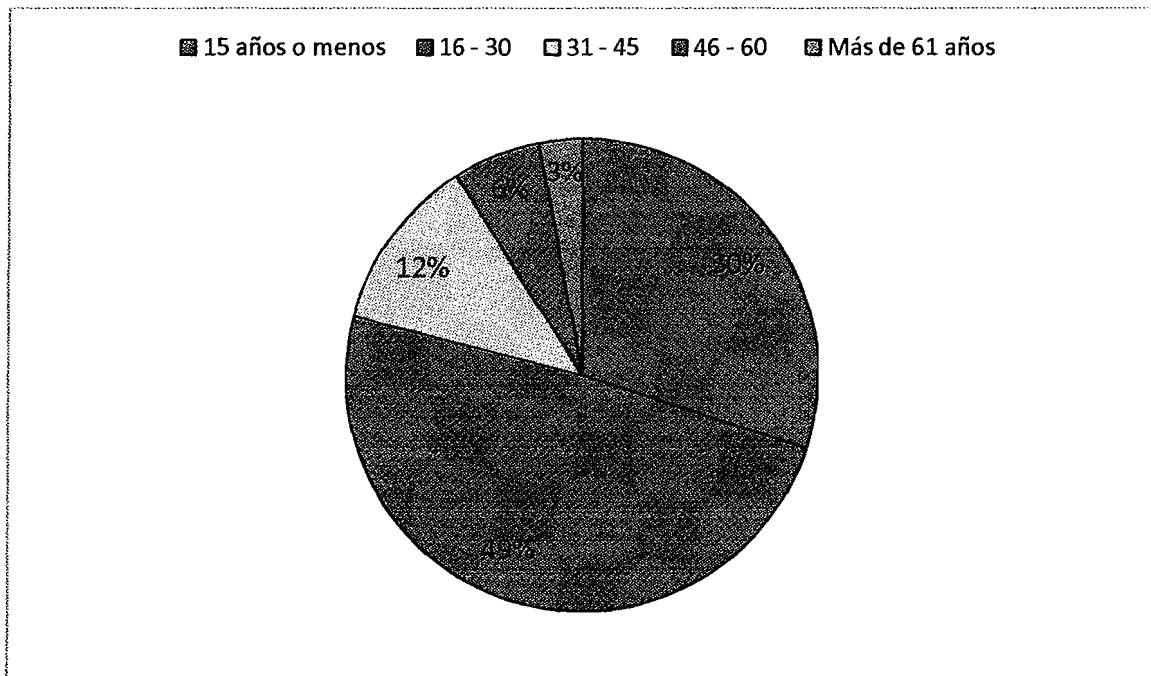
Según el resultado obtenido con respecto al sexo del entrevistado, se determinó que un 64% pertenece al sexo femenino y un 36% pertenece al sexo masculino.

2. ¿Escucha Radio Tonequita?



Del total de personas encuestadas un 96% respondió que sí escucha Radio Tonequita, contra un escaso 4% que respondió que no la escucha. Esto nos indica que la radio cuenta con una gran audiencia dentro del municipio.

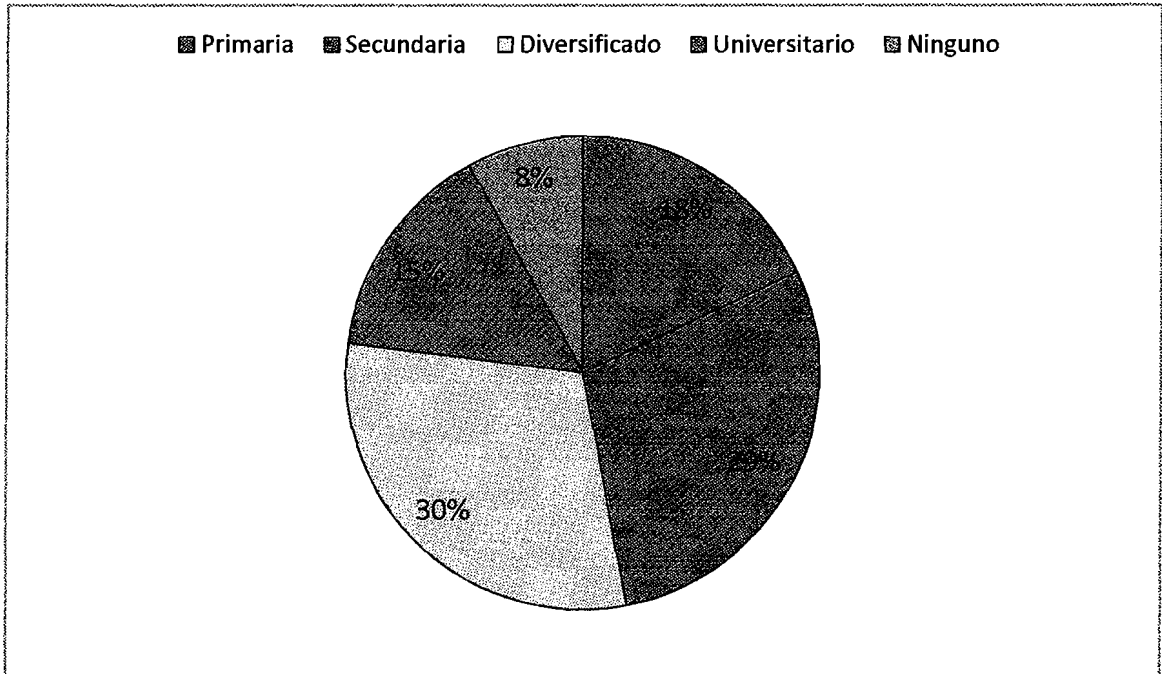
3. ¿En qué edad se encuentra comprendido?



Para determinar la edad de los radioescuchas se establecieron parámetros de 15 años. Con esta base se encontró que un 30% corresponde al rango de menos de 15 años. Luego tenemos al segmento más amplio que respondió la encuesta, los comprendidos entre 16 y 30 años que conforman un 49%, casi la mitad del universo. Seguidamente encontramos el grupo conformado por personas cuyas edades oscilan entre 31 y 45 años que representa un 12%; los comprendidos entre 46-60 años totalizan un 6%, mientras que las personas mayores de 60 años aparecen con un 3%.

Con ello se concluye que la gran mayoría de radioescuchas son niños, adolescentes y adultos jóvenes, quienes manifestaron su interés por escuchar la radio. También se puede establecer que conforme avanzan las edades, va disminuyendo la audiencia, lo cual puede deberse especialmente al tipo de música que se programa, ya que según el resultado de la pregunta número nueve sobre ¿por qué le gusta escuchar Radio Tonequita? la respuesta mayoritaria se concentra en decir que es por la música, la cual generalmente es de corte moderno.

4. ¿Qué grado escolar tiene cursado?

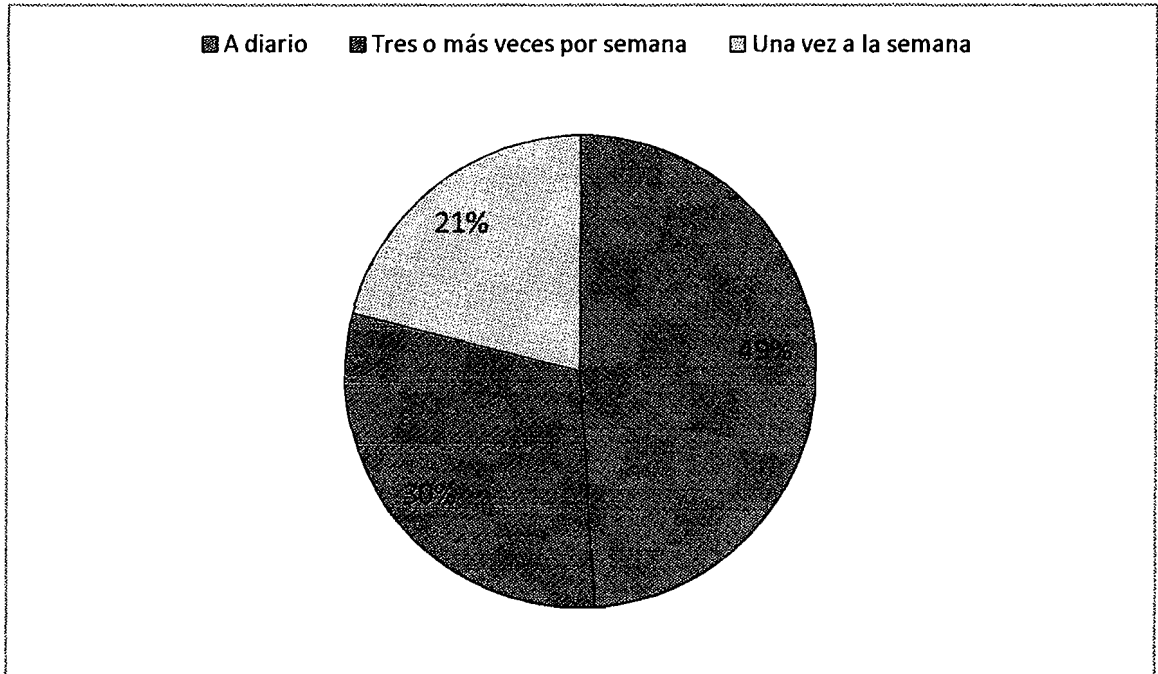


De acuerdo a los resultados obtenidos, se establece que un 18% tiene cursado el nivel primario. El nivel secundario está representado por un 29%, mientras que el nivel diversificado comprende un 30%. Asimismo, del total de encuestados se determinó que un 15% de las personas posee grado universitario y finalmente encontramos que un 8% de la población no posee ningún grado de escolaridad.

Al hacer revisión de resultados, se puede detectar que según el análisis de la pregunta número tres sobre la edad de los encuestados, el 79% de la población está comprendida hasta los 30 años, y si tomamos en cuenta que hasta esta edad se presenta la mayor afluencia a centros educativos, (primaria, secundaria y diversificado), esto puede influir en la escolaridad representada en la presente gráfica.

Además, es importante señalar que el área urbana del municipio posee un nivel educativo bastante aceptable (10% de analfabetismo para hombres y 12% para mujeres), tal como indica el censo realizado en el año 2008 por la Oficina Municipal de Planificación, y ello se confirma en la presente investigación.

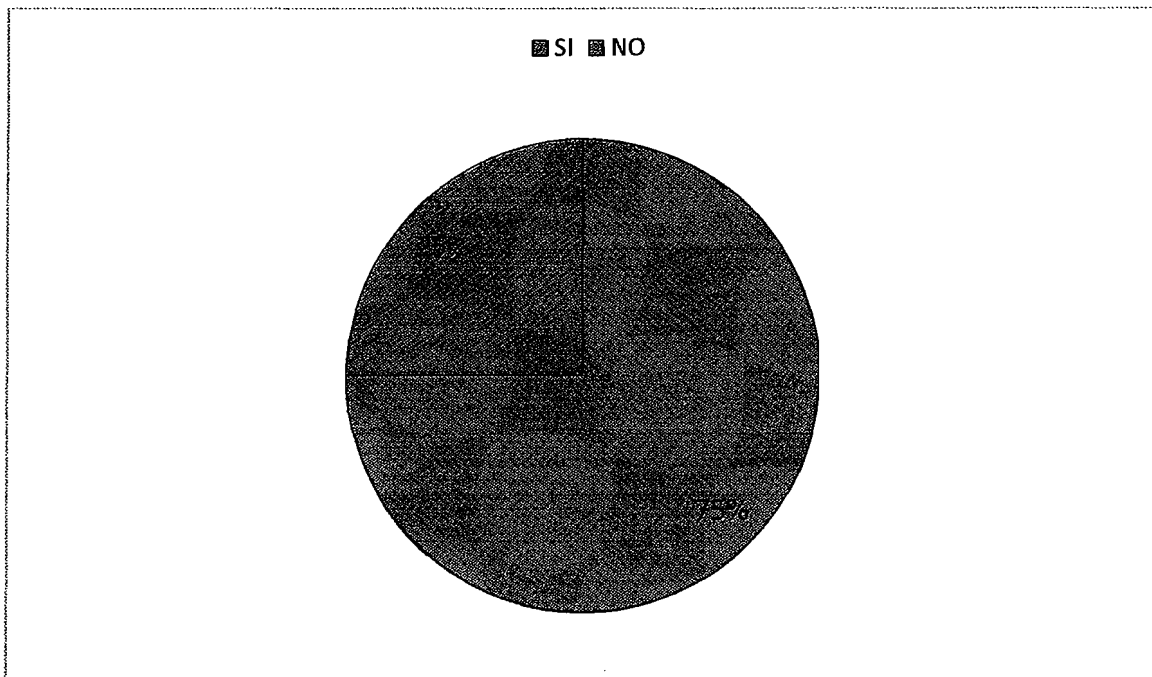
5. ¿Cuántas veces por semana escucha Radio Tonequita?



Ante la pregunta sobre la cantidad de veces por semana que escuchan la radio se puede determinar que un 49% dijo escuchar la radio todos los días. Tenemos también que un 30% respondió que escucha la radio tres o más veces a la semana; mientras que un 21% contestó que lo hace una vez a la semana. Esto nos indica que casi la mitad de las personas, si bien no escuchan la radio todo el día, sí tienen cierta preferencia por programas determinados los cuales sintonizan a diario.

Además, según las charlas informales sostenidas con los encuestados, quienes estudian o trabajan, lamentaron no poder escuchar todos los días por atender sus obligaciones.

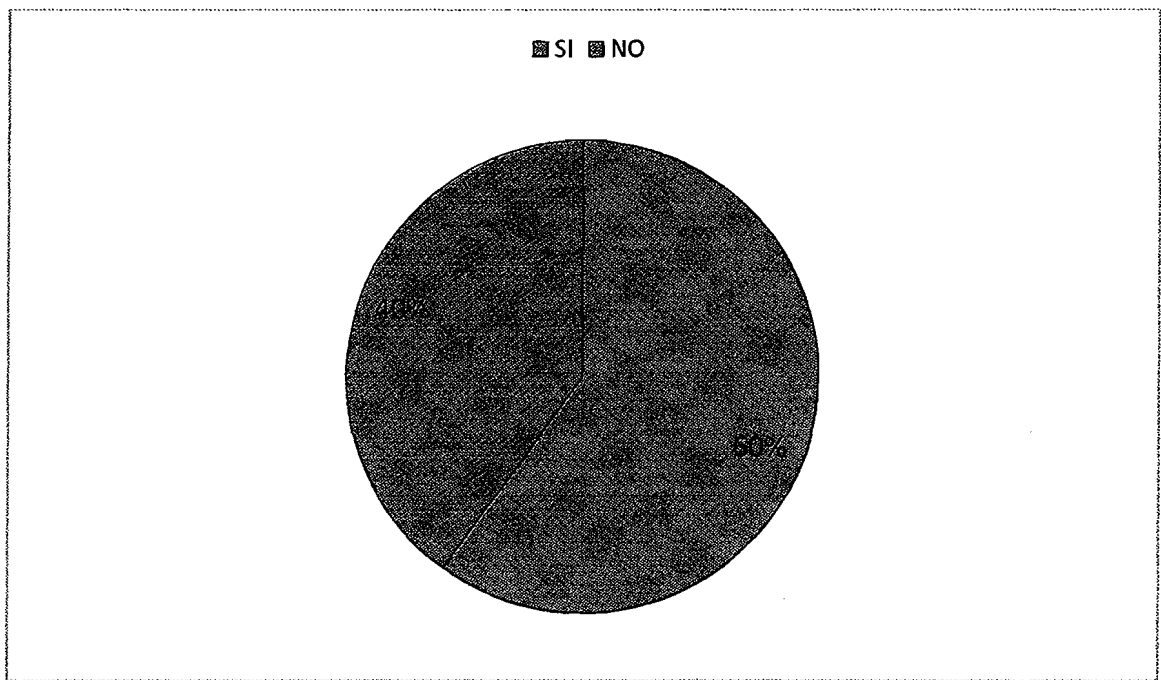
6. ¿Escucha noticias a través de Radio Tonequita?



Del total de personas encuestadas un importante porcentaje, 75%, respondió que sí escucha las noticias, comparado con un 25% que respondió que no le interesa. Esta estadística posee un gran valor, puesto que evidencia que a los encuestados independientemente de la edad o del nivel escolar, sí les interesa escuchar el acontecer local, nacional e internacional.

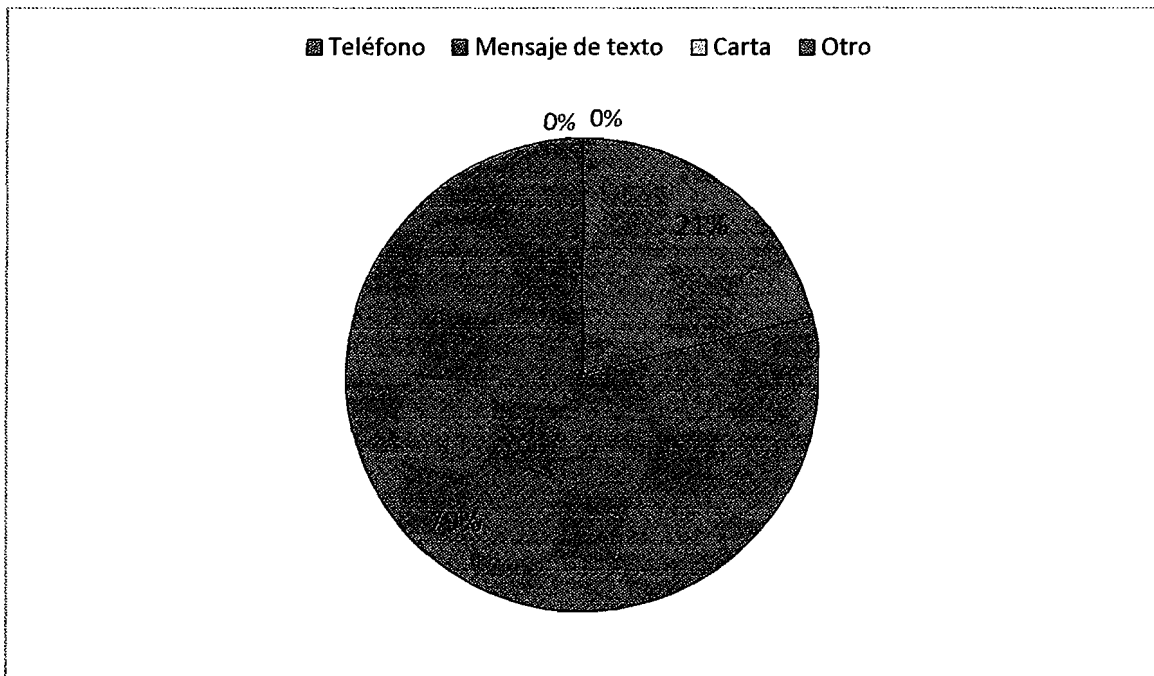
También es importante considerar que de acuerdo a las entrevistas contextualizadas llevadas a cabo en el momento de la encuesta, se pudo determinar que cierta cantidad de radioescuchas (estudiantes especialmente), sintonizan las noticias no tanto por un profundo interés en ellas, sino porque es parte de la costumbre familiar encender la radio y escuchar todo cuando allí se mencione.

7. ¿Alguna vez ha utilizado la radio para expresarse?



Del total de personas encuestadas, un 60% respondió que en algún momento sí ha utilizado la radio para expresarse. Mientras que un 40% respondió que nunca lo ha hecho. De esta pregunta se hace necesario luego, indagar de qué manera se han expresado. Por lo tanto, se procedió a colocar varias alternativas, las cuales se detallan en la siguiente pregunta.

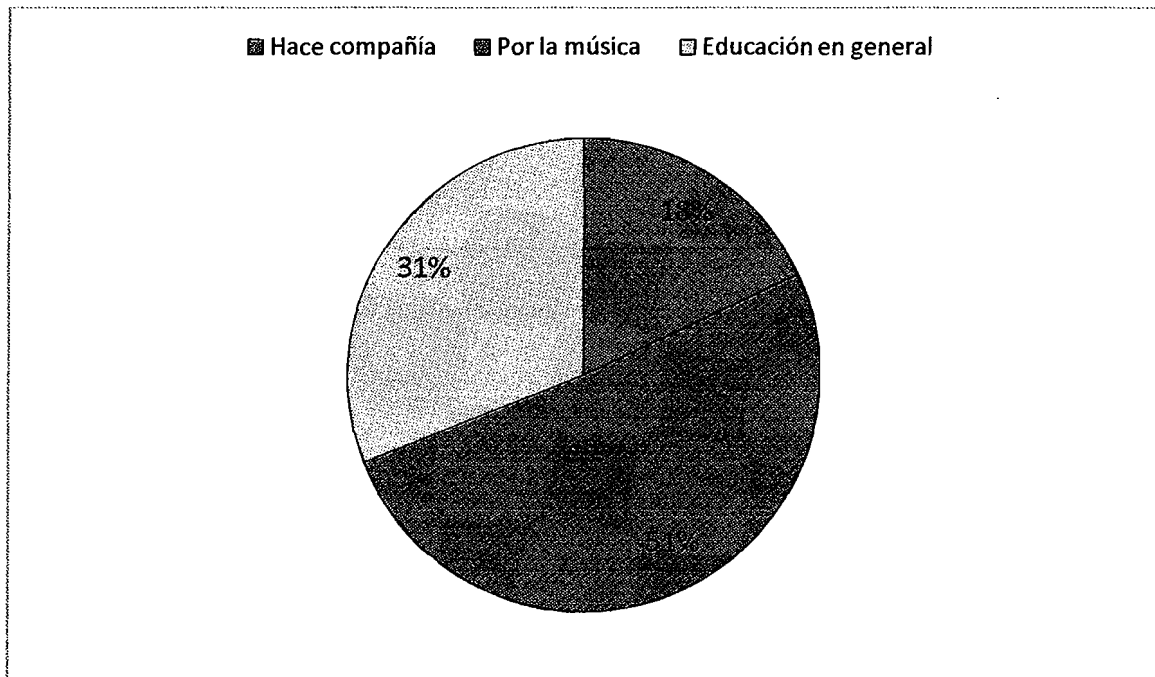
8. ¿De qué manera se ha expresado?



Del total de personas que respondieron que sí han utilizado la radio para expresarse, un 79% contestó haberlo hecho a través del mensaje de texto por celular, mientras que el 21% dijo haberlo hecho a través de una llamada telefónica. No se encontró ninguna persona que lo haya hecho a través de cartas o algún otro medio. Esto evidencia que el mensaje de texto es el preferido por la audiencia.

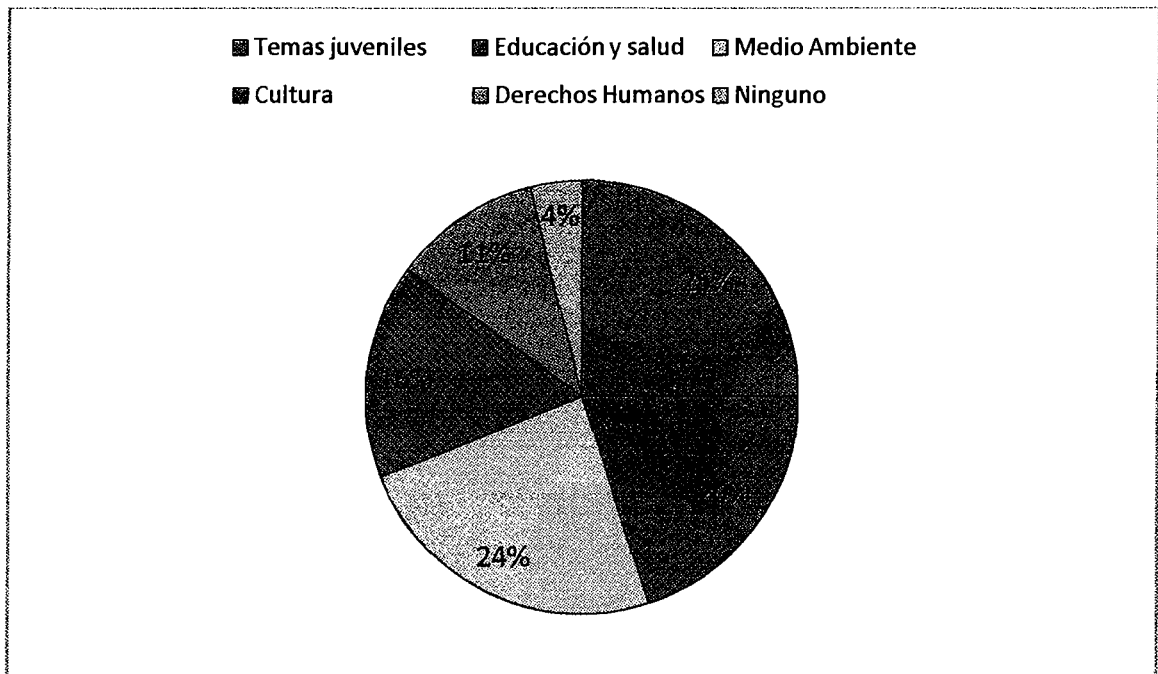
En este punto se deben recalcar dos aspectos muy importantes para la presente investigación: 1) Tomando en cuenta el diario de campo a través del cual se interactuó con la población encuestada, se determinó que las personas utilizan el mensaje de texto por varias razones: su bajo costo, su brevedad, su rapidez y porque muchos prefieren mantener el anonimato al momento de comunicarse a la radio. 2) A pesar de que al momento de realizar las encuestas no se encontró ninguna persona que se haya comunicado por otro medio que no sea la llamada telefónica o el mensaje de texto, los archivos de Radio Tonequita evidencian una cantidad importante de mensajes que llegan a través de escritos, a los cuales se les da lectura según donde correspondan, resaltando especialmente notas particulares de agradecimiento por algún beneficio recibido, comunicados de entidades públicas o privadas, saludos, o bien comentarios sobre situaciones del acontecer local.

9. ¿Por qué le gusta escuchar Radio Tonequita?



Luego de la tabulación de datos se determinó que el 18% de los encuestados dijo escuchar la radio porque les hace compañía, ya que sea cual sea el programa, les gusta saber que alguien les habla. Así también, un 51% respondió que la escucha por la música que se transmite ya que se incluyen temas de moda. Finalmente, un 31% dijo que le gusta escuchar la radio por la educación en general, es decir, por los temas de interés que pueden escuchar en los diferentes programas.

10. ¿Qué temas de interés a la comunidad ha escuchado en Radio Tonequita?



De acuerdo a los resultados obtenidos, se pudo establecer que un 25% dijo haber escuchado temas juveniles, un 20% respondió haber escuchado temas sobre educación y salud, un 24% contestó que ha escuchado información sobre el medio ambiente, un 16% dijo que ha escuchado temas culturales, un 11% respondió haber escuchado información sobre derechos humanos y un 4% dijo que nunca ha escuchado ningún tema de interés.

Es importante recalcar que varios encuestados dijeron haber escuchado dos o más alternativas de las que se le plantearon. Con ello se puede evidenciar que la radio sí transmite variedad de información de interés para la comunidad, teniendo preferencia hacia los temas de educación, salud, medio ambiente y temas juveniles (sexualidad, drogadicción, violencia, entre otros).

4.1. Verificación de la Hipótesis

De acuerdo con los resultados y análisis anteriores se puede concluir que la hipótesis: “La radio comunitaria Tonequita tiene alto nivel de aceptación debido a que funciona en relación a las necesidades de la comunidad a la cual pertenece” es aprobada, debido a que dicha radioemisora es escuchada diariamente por un 49% de la población, y quienes no lo hacen a diario, al menos lo hacen varias veces por semana.

Es importante indicar también que solamente un escaso 4% de la muestra indicó nunca haber escuchado temas de interés social, mientras que la gran mayoría se ha visto beneficiada con la variedad de programación.

CONCLUSIONES

1. La radio comunitaria Tonequita juega un papel relevante en el desarrollo social del municipio, debido a la fuerte penetración que tiene en los hogares, lo cual la involucra directamente en el quehacer cotidiano del 96% de la población.
2. Las radios comunitarias en Guatemala no son reconocidas legalmente según la Ley General de Telecomunicaciones, únicamente cuentan con el respaldo de acuerdos y tratados internacionales que las amparan y apoyan.
3. En el municipio de San Antonio Huista existen tres radioemisoras. Si nos basamos en el hecho de que una radio comunitaria es aquella que tiene intenciones de favorecer a un núcleo poblacional, cuyos intereses son el desarrollo de su comunidad, entonces podemos concluir que: a) Radio Estéreo Huista no es comunitaria puesto que su objetivo fundamental es evangelizar al pueblo. b) Radio Yalancú es comunitaria en parte, debido a que informa continuamente sobre temas de carácter municipal (trámites, reuniones, etc.) y en ocasiones, permite la participación de los habitantes. c) Radio Tonequita es comunitaria; ya que dentro de su programación destacan temas sobre la buena vecindad, medio ambiente, salud, etc., asimismo permite la participación constante de los oyentes, les informa y entretiene.
4. Gran parte de los programas de la radio comunitaria Tonequita es meramente de entretenimiento, sin embargo dentro de ellos se insertan constantemente temas grabados de interés comunitario, esto sumado a la existencia de programas producidos exclusivamente para el enriquecimiento cultural del municipio.
5. El escuchar y ser escuchado tiene un alto valor para los comunitarios, pues de esta manera se involucran en forma directa con su entorno social. La radio comunitaria Tonequita permite esta democracia participativa, garantizando el derecho de expresión.

RECOMENDACIONES

1. Que la radio comunitaria Tonequita reestructure su programación a fin de crear más espacios donde se pueda dar mayor proyección cultural, así como brindar cursos de capacitación a los locutores para mejorar el desempeño.
2. Que el gobierno demuestre más voluntad para favorecer el ejercicio de la libertad de expresión; que se legisle a favor de la concesión de frecuencias a las radios comunitarias, siempre y cuando éstas cumplan con su cometido y no transgredan la Ley. Asimismo, solicitar la intervención de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos para que se pronuncie sobre este asunto y haga uso del derecho que tiene ante el Congreso de la República de presentar propuestas de Ley, ya que la USAC como garante del desarrollo social y la Escuela de Ciencias de la Comunicación como institución de educación superior participativa, propositiva y vinculada con las necesidades de comunicación social, pueden influir de alguna manera para que se solvete la situación legal de las radios comunitarias.
3. Que las radioemisoras locales unan esfuerzos para realizar campañas de concienciación ecológica, cultural, social, etc., a fin de beneficiar a la totalidad de habitantes, puesto que no toda la gente está en la misma frecuencia.
4. Que las radio comunitaria Tonequita sea más cuidadosa al diseñar su programación, para que esté acorde con el sector de la población a quienes va dirigida. Además debe ser más selectiva en los géneros musicales que incluye para no propiciar mensajes denigrantes u obscenos.
5. Que la participación ciudadana sea siempre enfocada al beneficio colectivo, para no utilizar la radio como un espacio de agresión que lejos de unir a la población, la puede distanciar, sobre todo en temas de política y religión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuerdos de Paz Herramientas para el Cambio. Publicado por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala. Magna Terra Editores, S.A. Guatemala, 2004. 197 p.

Albarrán, Carmen. *Ensayo Teoría de la información.*
http://carmen-albarran.blogspot.com/2010/03/teoria-de-la-informacion_15.html

AMARC ALC. *¿Qué es AMARC* <http://alc.amarc.org/index.php?p=home&l=ES>

Avances sobre el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Gobierno de Guatemala. Informe 2009.

Boletín Informativo. Congreso de la República de Guatemala. Enero de 2010.
http://www.congreso.gob.gt/gt/ver_noticia.asp?id=8449

BRACAMONTE CRUZ, Elmer Oswaldo. *Análisis de la audiencia del programa Mañanitas juveniles y su interpretación de la comunicación con enfoque de cultura de paz transmitida por la radio La Voz de Atitlán, Sololá.* Escuela de Ciencias de la Comunicación. USAC. Guatemala. 2005.

CAMPOSECO, Aroldo. *¿Mayanización? Educación y fortalecimiento del Popti' en Jacaltenango.* Guatemala, 2007. <http://www.scribd.com/doc/7107825/Mayanizacionvol2>

Constitución Política de la República de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

CONTRERAS PRERA, Aura Violeta. *Democratización de la radio guatemalteca: Análisis sobre la Ley General de Telecomunicaciones, los Acuerdos de Paz y Radios Comunitarias.* (Tesis). Escuela de Ciencias de la Comunicación. USAC. Guatemala. 1999.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas. 10 de diciembre de 1948.

El Periodismo. <http://www.monografias.com/trabajos69/periodismo/periodismo3.shtml>

Encarta Premium 2009. Microsoft Corporation.

HERNÁNDEZ, CÉSAR. *Radio: Un Medio de Comunicación para Todos los Tiempos*.
<http://segmento.itam.mx/Administrador/Uploader/material/Radio,%20un%20medio%20de%20comunicacion%20para%20todos%20los%20tiempos.PDF>

Historia de la radio en Guatemala. <http://laradioamfm.blogspot.com/2008/12/historia-de-la-radio-de-guatemala.html>

JIMÉNEZ GALÁN, Amalia. *Guatemala: mayas, xincas y garífunas, excluidos del acceso a los medios de comunicación*. Revista Pueblos No. 28. Guatemala. 2007.

La importancia de la radio. <http://www.barilochenyt.com.ar/radio.htm>.

La radio. <http://www.monografias.com/trabajos13/radio/radio.shtml>

La radio comercial. <http://cerezo.pntic.mec.es/~lalvar14/ec4aiv-12.htm>

La radio como medio de comunicación. <http://www.slideshare.net/SalvaHer/la-radio-como-medio-de-comunicacin-272923>.

La situación de la libertad de expresión. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. <http://www.cidh.org/annualrep/2004sp/cap.5c.htm>

LEWIS, PETER Y BOOTH, JERRI. *El medio invisible. Radio Pública, Privada, Comercial y Comunitaria-Fragmentos*. <http://www.vivalaradio.org/comunicacion-alternativa/radios/tres-modelos.html>

Ley de Emisión del Pensamiento. Decreto No. 9. Asamblea Nacional Constituyente. Guatemala. 1966.

Ley General de Telecomunicaciones. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 94-96, 1996.

LÓPEZ HERRERA, Rubén. *Monografía de la región Huista*. Movimiento Tzuk Kim Pop. Guatemala. 2009.

LÓPEZ VIGIL, José Ignacio. *Manual urgente para Radialistas Apasionados*. 1997.
http://win.amarc.org/index.php?p=Que_es_una_Radio_Comunitaria&l=ES

MONTEJO, Víctor. *Relaciones interétnicas en Jacaltenango, Huehuetenango, Guatemala, de 1944 a 2000 (una historia local)*.
<http://lanic.utexas.edu/project/laoap/cirma/biblioteca/huehue.pdf>

MORALES CALDERÓN, Carmen Rocío. *La radioafición en Guatemala ante el huracán Mitch*. (tesis). Facultad de Ciencias de la Comunicación Social. UFM. Guatemala. 2001.

Municipio de Jacaltenango. <http://www.jacaltenango.net>.

OLIVA FIGUEROA, Guisela Liseth. *Historia del radioperiodismo en la ciudad de Guatemala de 1938 a 1944*. (Tesis). Escuela de Ciencias de la Comunicación. USAC. Guatemala. 2004.

ORANTES ALARCÓN, Patricia Jeannette. *Evaluación y restructuración de la radio Torre Fuerte del departamento de Sacatepéquez*. (Tesis) Escuela de Ciencias de la Comunicación. USAC. Guatemala. 2004.

Memorias en clave.

http://www.prensalibre.com/noticias/Memorias-clave_0_287971212.html

¿Qué es una Radio comunitaria?

http://alc.amarc.org/index.php?p=Que_es_una_Radio_Comunitaria&l=ES

Relator de las Naciones Unidas Respalda Medios de Comunicación Comunitaria.

<http://www.prensalibre.com/pl/2010/febrero/12/375017.html>

REMIGIO, Leonel. *Eventos históricos de la radio*. [http://www.satellite-](http://www.satellite-audiovideo.com/lionelremigio/radio%20y%20eventos%20historicos.htm)

[audiovideo.com/lionelremigio/radio%20y%20eventos%20historicos.htm](http://www.satellite-audiovideo.com/lionelremigio/radio%20y%20eventos%20historicos.htm).

Resumen del Censo Comunitario. Oficina Municipal de Planificación. Municipalidad de San Antonio Huista. Octubre de 2008.

Reyes Hernández, Oscar. *Ensayo crítico sobre paradigmas de la comunicación.* Revista *Razón y Palabra.* Número 15, año 4, agosto-octubre, 1999.

RIVERA MENDIOLA, Karina. *La radio universitaria como medio de expresión.*
<http://comunicamedia2.blogspot.com/2007/10/articulo.html>.

RODAS, Oneida. *Radio Juvenil.* Magna Terra Editores, S.A. Guatemala 2002. 83 p.

ROMERO, Yibetza. *Conceptos y elementos de la investigación.*
<http://www.monografias.com/trabajos54/la-investigacion/la-investigacion2.shtml>.

Síntesis Histórica de la Radio. <http://www.adimde.es/itsastek/hradio.htm>

Solidaridad con radios allanadas por el Ministerio Público guatemalteco. AMARC Guatemala. Guatemala, 30 de diciembre de 2009

SOTO, Lauro. *Protocolo de la Investigación.* México.
<http://www.mitecnologico.com/Main/EstructuraProtocoloInvestigacion>.

Teorías críticas de los Medios de Comunicación.
<http://comunicacion.idoneos.com/index.php/338244>

Todos tienen derecho a expresarse. Entrevista a José Ignacio López Vigil. Revista D, Semanario de Prensa Libre, No. 225, 26 de Octubre de 2008.

VELÁSQUEZ ESTRADA, Julio Cesar. *San Antonio Huista, El lugar donde principia el horizonte.* Talleres Gráficos. Guatemala. 2001.

Wikipedia. Enciclopedia en línea. www.es.wikipedia.org.

ANEXOS

**ENCUESTA PARA MEDIR EL GRADO DE INFORMACIÓN, EXPRESIÓN
Y ENTRETENIMIENTO QUE PROPORCIONA RADIO TONEQUITA**

1. Determinar el sexo del entrevistado:

Masculino Femenino

2. ¿Escucha Radio Tonequita?

Si No

3. ¿En qué edad se encuentra comprendido?

15 años o menos 16 – 30 31 – 45
 46 – 60 Más de 61 años

4. ¿Qué grado escolar tiene cursado?

Primaria Secundaria Diversificado
 Universitario Ninguno

5. Lugar donde escucha la radio

San Antonio Huista, área urbana San Antonio Huista, área rural
 Otro municipio

6. ¿Cuántas veces por semana escucha Radio Tonequita?

A diario Una vez a la semana Tres o más veces a la semana

7. ¿Le interesa escuchar noticias?

SI NO

8. Alguna vez ha utilizado la radio para expresarse

SI NO

De qué manera: teléfono carta mensaje de texto otro medio

9. ¿Por qué le gusta escuchar Radio Tonequita?

Hace compañía Por la música Educación en general

10. ¿Qué temas de interés a la comunidad ha escuchado en Radio Tonequita?

Temas Juveniles Medio Ambiente Derechos Humanos
 Educ. y Salud Cultura Ninguno

**ENTREVISTA GUIADA AL SR. HERMELINDO CASTILLO SILVESTRE,
EX DIRECTOR DE RADIO JACALTENANGO**

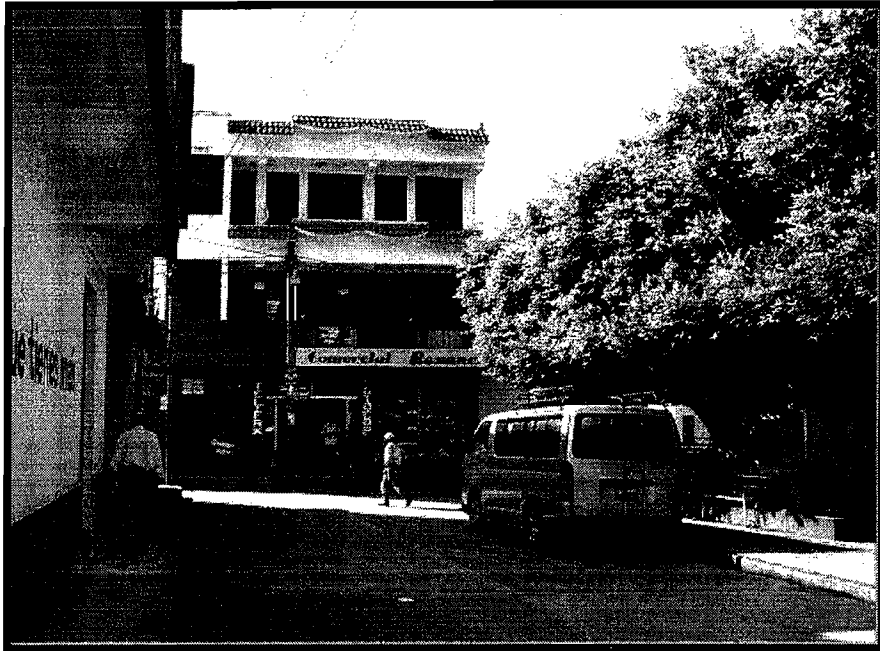
- 1.- ¿Cuáles fueron los orígenes de Radio Jacaltenango?
- 2.- ¿En qué año empieza a transmitir formalmente?
- 3.- ¿Cuáles eran los objetivos de la radio?
- 4.- ¿Cuáles fueron los mayores obstáculos que se presentaron para la administración de la radio?
- 5.- ¿Qué clase de apoyo se recibió de la Asociación de Radios Comunitarias de Guatemala?
- 6.- ¿Cuál era la cobertura de la radio?
- 7.- ¿En qué idiomas se transmitía la programación?
- 8.- ¿Razones por las que decayó el servicio?
- 9.- ¿Motivo principal por el que se cerró la radio?
- 10.- ¿Existen planes de reactivar la radio?

MUCHAS GRACIAS

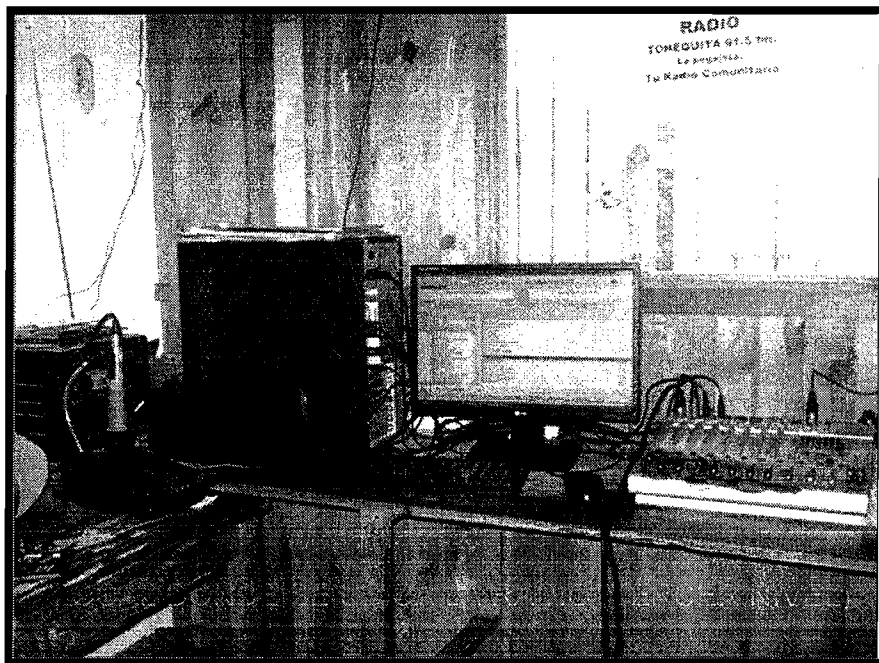
**ENTREVISTA GUIADA SR. CARLOS DE LEÓN GRESSI
DIRECTOR DE RADIO TONEQUITA**

- 1.- ¿Cuáles son los orígenes de Radio Tonequita?
- 2.- ¿En qué año empieza a transmitir formalmente?
- 3.- ¿Cuáles son los objetivos de la radio?
- 4.- ¿Cuáles han sido los mayores obstáculos que se han presentado para la administración de la radio?
- 5.- ¿Qué clase de apoyo se recibe de la Asociación de Radios Comunitarias de Guatemala?
- 6.- ¿Cuál es la cobertura de la radio?
- 7.- ¿Qué tipo de tecnología utiliza la radio?
- 8.- ¿Cuáles son las fortalezas de la radio?
- 9.- ¿Cuáles son las debilidades de la radio?
- 10.- ¿Qué planes a corto, mediano y largo plazo se tienen para la radio?

MUCHAS GRACIAS

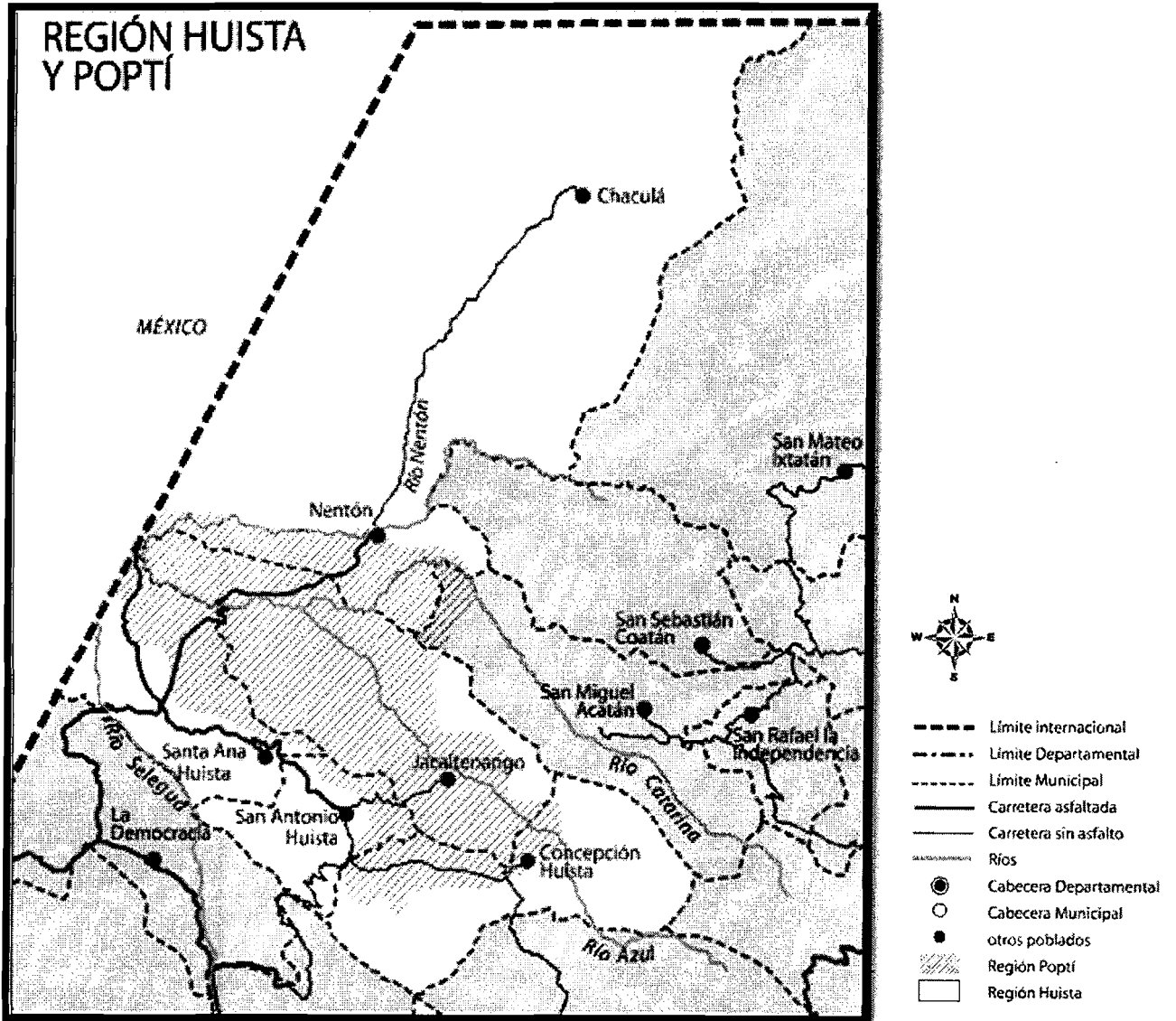


LOCAL DONDE SE UBICA LA RADIO (TERCER NIVEL)

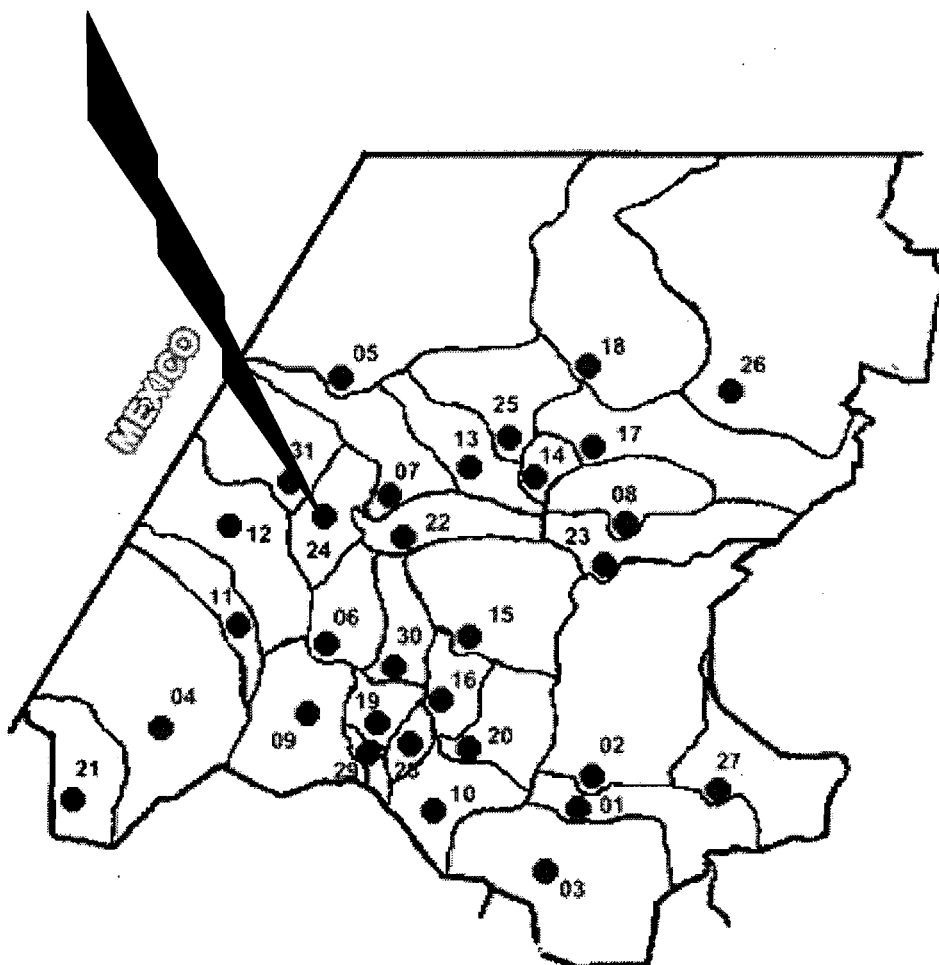


VISTA INTERIOR DE LA CABINA DE TRANSMISIÓN

UBICACIÓN DE LA REGIÓN HUISTA Y POPTÍ'
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

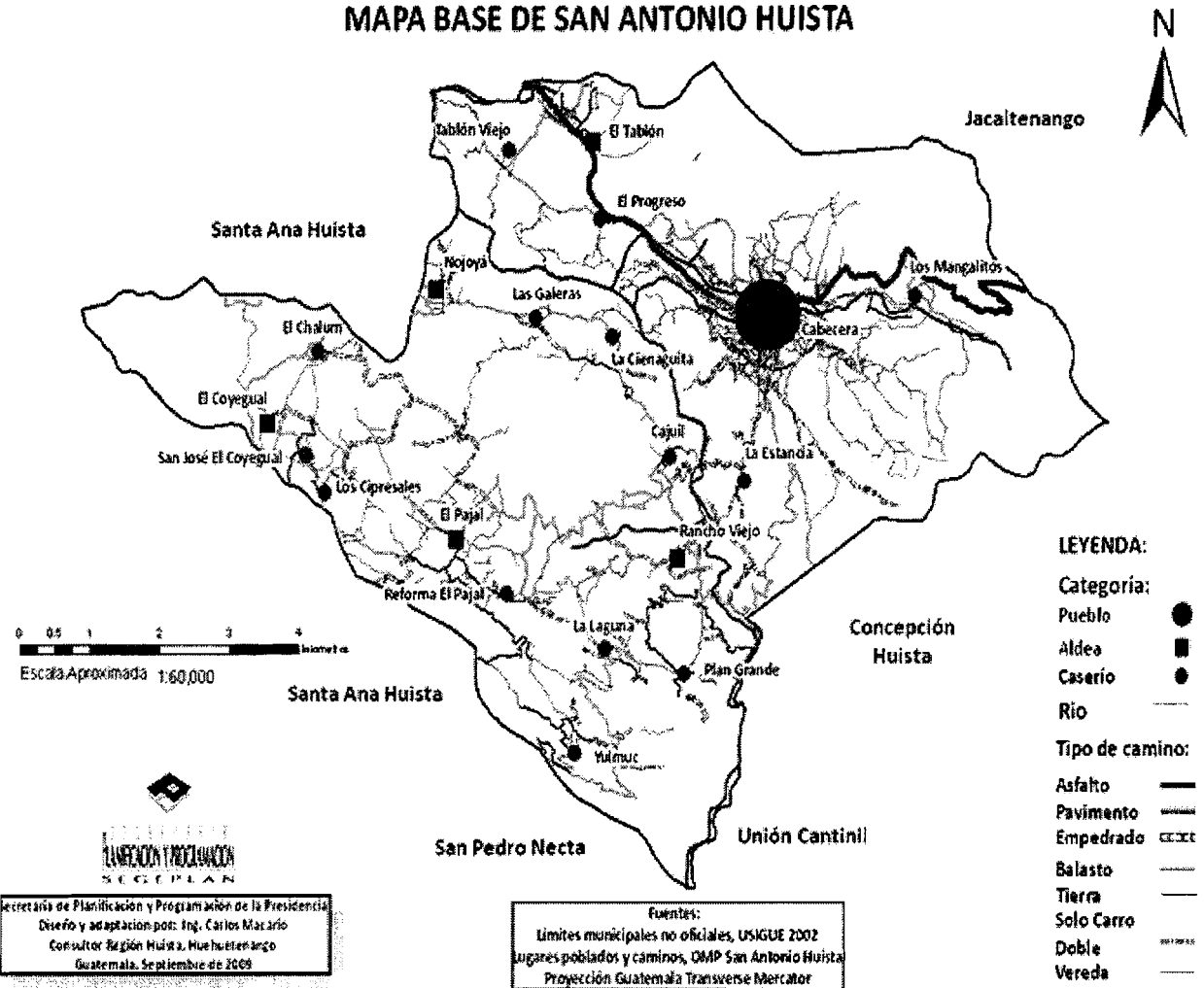


**UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**



05 Nentón – 07 Jacaltenango – 22 Concepción Huista
24 San Antonio Huista - 31 Santa Ana Huista

MAPA BASE DE SAN ANTONIO HUISTA

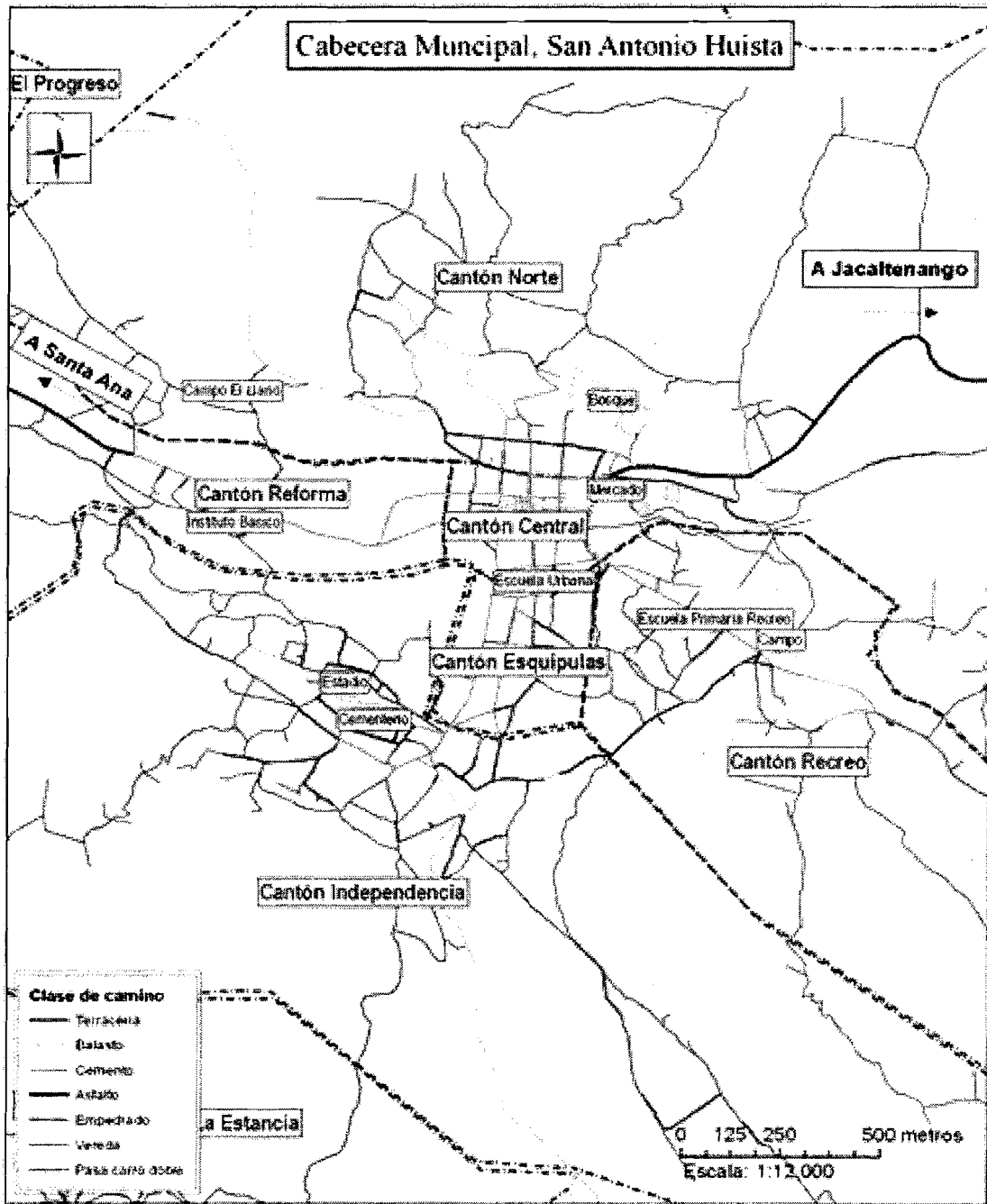


0 0.5 1 2 3 4
 Escala Aproximada 1:60,000

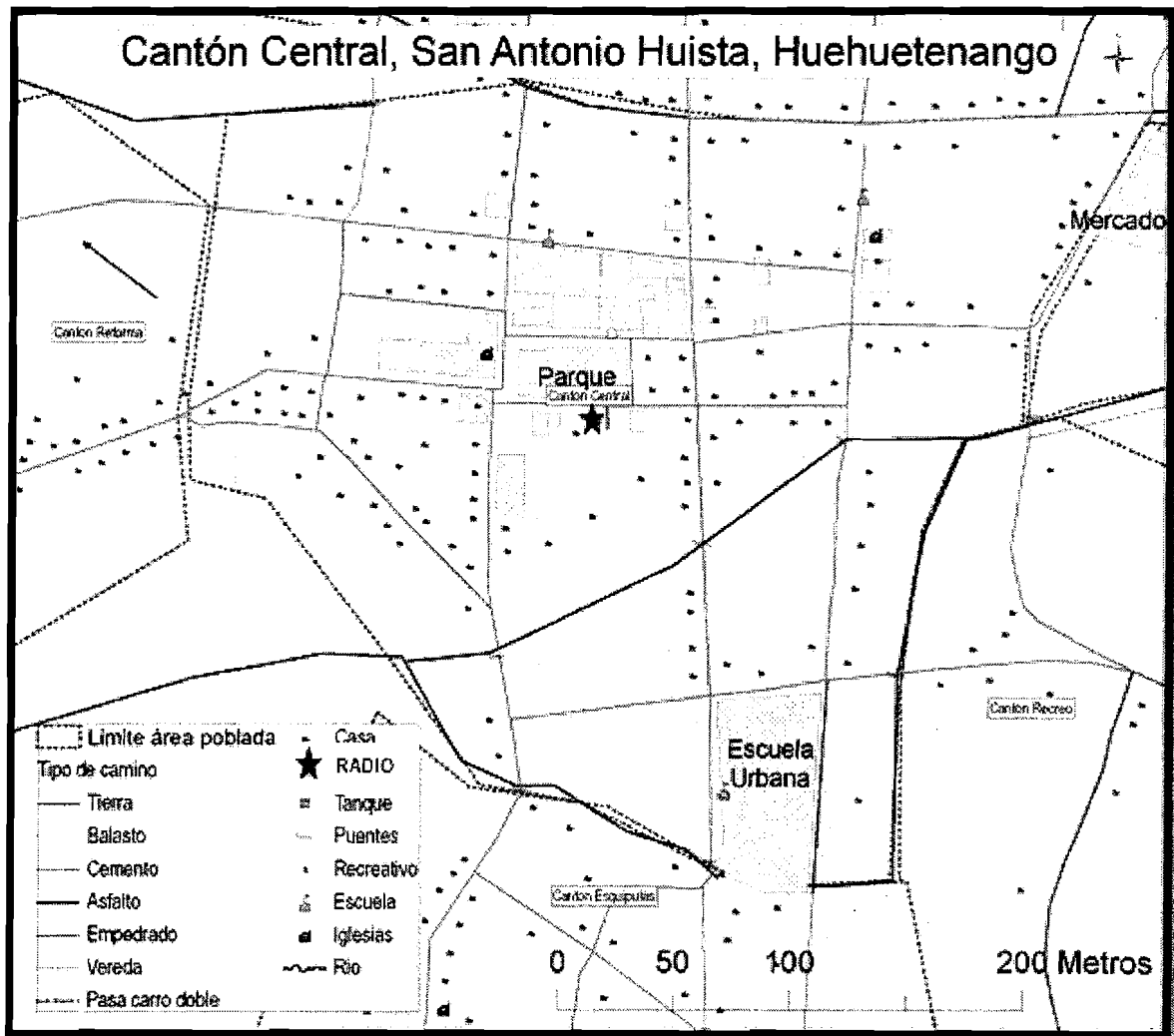
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
SECEPLAN
 Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
 Diseño y adaptación por: Ing. Carlos Macario
 Consultor Región Huista, Huehuetenango
 Guatemala, Septiembre de 2008

Fuentes:
 Límites municipales no oficiales, USIGUE 2002
 Lugares poblados y caminos, OMP San Antonio Huista
 Proyección: Guatemala Transverse Mercator

- LEYENDA:**
- Categoría:**
- Pueblo ●
 - Aldea ■
 - Caserío ●
 - Río ———
- Tipo de camino:**
- Asfalto ———
 - Pavimento ———
 - Empedrado ———
 - Balasto ———
 - Tierra ———
 - Solo Carro ———
 - Doble ———
 - Vereda ———



**MAPA DEL CANTÓN CENTRAL DE SAN ANTONIO HUISTA
Y UBICACIÓN DE LA RADIO TONEQUITA**



COMENTARIOS DE RADIOESCUCHAS

Los siguientes comentarios fueron hechos de manera personal por fieles oyentes de Radio Tonequita, quienes a diario escuchan las diferentes programaciones.

La señorita DM de la aldea de Rancho Viejo, municipio de San Antonio Huista comenta que a diario escucha la emisora. Le sirve de compañía mientras está en las tareas del hogar, además se lleva al campo su radioreceptor para escuchar música mientras está con el corte de café o desgranando maíz.

La señora CM del cantón central del municipio de San Antonio Huista, comenta que con frecuencia escucha la radio, sobre todo el programa de Notimarimbas, porque ha aprendido varias recetas de cocina, las cuales luego pone en práctica en el comedor que tiene cerca del mercado de la localidad. Estas recetas le han dado la oportunidad de experimentar con platillos diferentes, los cuales son del gusto de la gente.

La señora B de la aldea de Nojoyá del municipio de San Antonio Huista, comenta que le han sido de mucha ayuda los consejos que se transmiten a través de la radio, los cuales le han fortalecido en su relación de pareja.

La señorita M del municipio de Unión Cantinil continuamente se reporta a los diferentes programas y expresa su complacencia por la música y variedad de temas que a diario se difunden.

El señor M de la cabecera municipal de Jacaltenango expresa que no necesita comprar el periódico para leer las noticias porque le resulta más práctico y económico escucharlas a través del programa de Notimarimbas.

El joven AI del municipio de Santa Ana Huista, comenta que le da confianza expresar sus problemas en el programa de música variada romántica, lo cual le sirve de desahogo.

El profesor RC del cantón central, felicita a la radio por la labor informativa que realiza y por la oportunidad que se brinda al pueblo para que se exprese.

Tonecos residentes en Estados Unidos han expresado su complacencia de poder escuchar la radio en línea, lo cual los mantiene al tanto del acontecer de su pueblo.

MENSAJES DE TEXTO ENVIADOS AL PROGRAMA JUVENIL "EL CLUB DE LOS TRIUNFADORES"

Qué puedo hacer porque fíjese que soy hombre y ya me di cuenta que solo me gustan los hombres y actualmente estoy enamorado pero de un hombre casado y él también dice que me quiere.

Quiero contarle que estoy desesperada porque mi marido está en los Estados Unidos pero en este tiempo yo conocí a otro señor y ahora estoy embarazada de él y lo peor es que mi marido dijo que va a regresar y no sé qué hacer, lo único que he pensado es en abortar pero tengo miedo, que tantea que yo haga porque ahora este otro señor ya se hizo para atrás.

Necesito un consejo. Fíjese que tengo un bebé, pero el papá del nene era mi amigo y me violó y ahora que ya nació mi hijo le pedí que me ayudara y él no quiere y dice que si yo lo denuncio con el Juez que me atenga a las consecuencias y lo peor es que su mamá lo apoya y no me quieren ayudar y yo ya no pude seguir estudiando y no tengo trabajo.

Hola, si este programa hubiera existido hace 35 años, cuántos problemas me hubiera evitado, porque en ese entonces no tenía quien me aconsejara.

Necesito un consejo urgente, es que mi marido me trata muy mal y ya no aguanto más y cuando le he dicho que mejor nos separemos él me amenaza y me dice que me va a matar si lo dejo.

Una pregunta, será que algún día podré tener hijos, es que ya me operaron de un ovario y tengo solo uno pero el único que tengo está inflamado, estoy muy pequeña todavía y no sé si voy a poder tener hijos por eso tengo miedo.

Hola, le voy a contar mi caso, soy una chava de 20 años y he pasado por relaciones dolorosas. Dos de ellas me han resultado con mujer aún estando conmigo. Ahora siento que todos son iguales que solo los agarro de juguete. Siento que todos quieren jugar conmigo. Últimamente he aceptado a los chavos solo por aceptarlo no porque me atraigan o gusten.

Estoy contra la espada y la pared porque no encuentro una salida, resulta que hace tiempo fui novio de una chava pero después nada que ver y ahora ella ya tiene marido. Como estamos estudiando juntos y trabajamos en parejas y ella está conmigo y me preguntó si yo todavía la quiero y yo le dije que sí y nos besamos. ¿Qué hago?

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ANCHO DE BANDA

En sistemas digitales, el ancho de banda digital es la cantidad de datos que pueden ser transportados por algún medio en un determinado período de tiempo (generalmente segundos). Por lo tanto a mayor ancho de banda, mayor transferencia de datos por unidad de tiempo (mayor velocidad). En redes, como internet, el ancho de banda es expresado en bits por segundo (bps) o también en bytes por segundos.

ELECTROMAGNETISMO

El electromagnetismo es una rama de la Física que estudia y unifica los fenómenos eléctricos y magnéticos, es considerado como fuerza es una de las cuatro fuerzas fundamentales del universo actualmente conocido.

FRECUENCIA

Medida que se utiliza generalmente para indicar el número de repeticiones de cualquier fenómeno o suceso periódico en la unidad de tiempo. Se mide en hertz.

HERTZ

Un hertz es aquel suceso o fenómeno repetido una vez por segundo, 2 Hz son dos sucesos (períodos) por segundo, 3 Hz son tres sucesos (períodos) por segundo, 4 Hz son cuatro sucesos (períodos) por segundo, 5 Hz son cinco sucesos (períodos) por segundo, con esto demostramos teóricamente que casi siempre hay una relación en el número de Hertz con las ocurrencias.

INDÍGENA

Adjetivo que significa “originario del país de que se trate” (Real Academia Española, 1999: 818). Los guatemaltecos mayas, garífunas, ladinos o xinkas son indígenas de un lugar, región, municipio, departamento o lugar específico de Guatemala; aunque para algunos además del lugar es preciso considerar el tiempo, es decir, el origen y el pasado lejano. En este caso, sólo se consideran como indígenas a los descendientes directos de los pueblos originarios, para Guatemala corresponden a los habitantes de las comunidades etnolingüísticas de origen maya.

IRRADIACIÓN

El fenómeno de la radiación consiste en la propagación de energía en forma de ondas electromagnéticas o partículas subatómicas a través del vacío o de un medio material.

MODULACIÓN

La modulación engloba el conjunto de técnicas para transportar información sobre una onda portadora. Estas técnicas permiten un mejor aprovechamiento del canal de comunicación lo que posibilita transmitir más información en forma simultánea, protegiéndola de posibles interferencias y ruidos.

ONDAS HERTZIANAS

También conocidas como ondas de radio, son ondas que se propaga en el vacío a la misma velocidad que la luz. Se producen cuando una corriente alterna atraviesa un conductor (antena) generando un campo electromagnético alrededor de éste(a).

PILA ELÉCTRICA

Dispositivo que convierte energía química en energía eléctrica por un proceso químico transitorio, tras de lo cual cesa su actividad y han de renovarse sus elementos constituyentes, puesto que sus características resultan alteradas durante el mismo. Se trata de un generador primario.

RADIOESCUCHA

Persona individual que escucha u oye emisoras o estaciones de radio a través de un radioreceptor; sinónimo radioyente, que tiene el derecho humano a seleccionar programas y emisoras

REPATRIAMIENTO

Repatriar significa, en general, devolver algo o a alguien a su país de origen.

SINCRETISMO

Sistema filosófico que trata de conciliar doctrinas diferentes.

TOPONIMIA

Estudio del origen y significación de los nombres propios de lugar.

WINDOWS

Es una serie de sistemas operativos desarrollados y comercializados por Microsoft, empresa que domina el mercado de ordenadores en el mundo.